

El cráneo como receptáculo del alma en la Edad del Bronce y I Edad del Hierro en el suroeste de la península ibérica

Marta Bermúdez Cordero  

Dpto. Prehistoria y Arqueología. Universidad de Sevilla. C/ Doña María de Padilla s/n. CP 41004 (Sevilla, España)
mbermudez@us.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5311-025X>

<https://doi.org/10.5209/cmpl.109587>

Recibido: 10/07/25 • Aceptado: 02/03/26

Resumen: En la presente publicación se analiza el tratamiento especial que recibió el cráneo en varios contextos funerarios de la Edad del Bronce y la I Edad del Hierro en el suroeste de la península ibérica. Tras abordar los casos de estudio, se propone a partir de múltiples paralelos arqueológicos y de fuentes escritas de Próximo Oriente, el Mediterráneo y Centroeuropa entre el III y I milenios a.C., así como etnográficos, que el alma o una de las fuerzas vitales que componen al individuo residió en la cabeza. En base a ello, se reflexiona sobre las bases filosóficas y antropológicas en las que descansa esta idea, haciendo hincapié en el principio de participación como marco teórico.

Palabras clave: Protohistoria, ritual funerario, escatología, principio de participación.

EN The skull as a container for the soul in the Bronze Age and Early Iron Age in the Southwest of the Iberian Peninsula

Abstract: This paper analyzes the special treatment that the skull received in certain funerary contexts dating to the Bronze Age and the I Iron Age in the western quadrant of the Iberian Peninsula. After addressing the case studies, it is proposed -based on multiple archaeological and textual parallels from the Near East, the Mediterranean, and Central Europe between the third and first millennia BC, as well as ethnographic evidence, that the soul, or one of the vital forces that comprise the individual, resides in the head. On this basis, the philosophical and anthropological foundations on which this idea rests are explored, with particular emphasis the principle of participation as a theoretical framework.

Keywords: Protohistory; funerary ritual; eschatology; principle of participation.

Sumario: 1. Introducción. 2. Tratamiento diferencial del cráneo en contextos funerarios de la Edad del Bronce y la I Edad del Hierro en el suroeste ibérico. 3. Tratamiento diferencial del cráneo a través del registro arqueológico y textual en Próximo Oriente, el Mediterráneo y Centroeuropa. 4. Tratamiento diferencial del cráneo a través del registro etnográfico. 5. El principio de participación como base teórica. 6. Interpretación de casos peninsulares: el cráneo como receptáculo del alma o de una de las esencias del individuo. 7. Conclusiones. 8. Bibliografía.

Cómo citar: Bermúdez Cordero, M. (2026): El cráneo como receptáculo del alma en la Edad del Bronce y I Edad del Hierro en el suroeste de la península ibérica. *Complutum*, 37(1): 33-54

1. Introducción

La antropología del alma ha venido en varias ocasiones poniendo de relieve que el alma es un concepto mucho más amplio, complejo y homogéneo con la naturaleza frente al pensamiento dualista característico de las poblaciones occidentales actuales. En ellas se observa claramente que la esencia divina y el alma humana están compuestas de numerosas partes y elementos que no se han tenido en cuenta en la historiografía arqueológica tanto dentro como fuera de la península ibérica: el cuerpo, el doble, la sombra o el nombre, entre otros (Lévy-Bruhl 1985). En el campo histórico, tan solo dentro del ámbito de la egiptología, debido a la enorme cantidad de información textual e iconográfica, se ha tenido muy presente esta multiplicidad de formas que presenta el alma, así como los numerosos objetos y contextos que se relacionan con este modo de entender el alma humana. En contraposición a ello, poco se ha escrito sobre esta cuestión entre las comunidades del suroeste de la península ibérica durante la Prehistoria Reciente.

Por otra parte, los estudios sobre simbolismo y creencias escatológicas aplicados a la Edad del Bronce del suroeste ibérico son prácticamente inexistentes, a excepción de aquellos centrados en el Bronce Final, abordando principalmente las estelas de guerrero y diademas, así como los depósitos de objetos de bronce en medios acuáticos y en tierra. Dicha carencia viene determinada por la escasez de representaciones iconográficas y elementos en el registro funerario, así como por la total ausencia de fuentes escritas. Tratando de paliar esta carencia, en la presente publicación se plantea una aproximación a la visión que sobre el Más Allá tenían las poblaciones de la Edad del Bronce y I Edad del Hierro en el cuadrante suroccidental de la península ibérica. Concretamente, nos centraremos en el tratamiento diferencial que recibió el cráneo en relación con el resto del cuerpo en algunos enterramientos de este ámbito geográfico y cronológico (fig. 1). Así, en las últimas décadas se ha puesto de relieve dentro de la historiografía anglosajona el término *deviant burial* (vid. Aspöck 2008), con el que se hace alusión al trato anómalo que recibe en ocasiones el cuerpo en el registro funerario, diferenciándose así de lo que podríamos considerar un enterramiento normativo según la época y región.

Para abordar esta cuestión, se lleva a cabo una metodología comparada entre los casos peninsulares y la información arqueológica y textual acerca de las tradiciones funerarias

de ideas escatológicas de poblaciones indoeuropeas y circunmediterráneas entre el III y I milenios a.C. Posteriormente, se aplicará como marco teórico y epistemológico el *principio de participación* postulado por el antropólogo francés Lévy-Bruhl (1985), mediante el cual se propugna que no existe una separación entre el individuo y el medio que le rodea, sino una conexión y homogeneidad esencial entre ambos, lo que va a tener su reflejo en la materialidad. Finalmente, con este estudio se pretende igualmente abordar las continuidades y discontinuidades en las creencias religiosas de las poblaciones del II y I milenios a.C. asentadas en el suroeste de la península ibérica.

2. Tratamiento diferencial del cráneo en contextos funerarios de la Edad del Bronce y la I Edad del Hierro en el suroeste ibérico

Comenzando por la Edad del Bronce (fig. 2), uno de los ejemplos más notables lo encontramos en La Venta III (Usagre, Badajoz), donde se documentó una tumba colectiva en hoyo o silo con unas dimensiones de 1,40 m de diámetro máximo y una profundidad de 1,80 m, en cuyo interior se atestiguaron varios momentos de uso. A la deposición más reciente corresponde el cráneo que había sido colocado dentro de una estructura de piedra a modo de pequeña “cista” en la pared noroeste de la fosa. La datación radiocarbónica obtenida de una muestra dental permite fechar el enterramiento entre ca. 1740-1538 a.C.¹ El análisis osteológico ha demostrado que se trata de un individuo adulto femenino, junto al cual también se documentaron restos óseos de un subadulto (Fernández Algaba *et al.* 2022: 17-18, 23). Por otra parte, en la cista 19 de Alcaria (Caldas de Monchique, Algarve) el cráneo se encontraba separado del resto del cuerpo e introducido en un receptáculo de piedra (Viana *et al.* 1949: 309, 311, fig. 16). De manera análoga, en la fosa 126 de Monte das Aldeias (Pedrogão, Beja) también se localizó un enterramiento de un individuo adulto masculino colocado en decúbito lateral derecho cuyo cráneo fue depositado en un pequeño nicho. En la zona del cuello se documentaron siete conchas del género *cauri* y junto a los codos un recipiente cerámico (Baptista 2015: 52-53, fig. 13a; Soares *et al.* 2021: 301-302).

¹ Todas las dataciones aquí recogidas han sido actualizadas y calibradas con el programa OxCal 4.4. Interface, versión 175 (Bronk Ramsey 2024). Salvo que se indique lo contrario, se recogen las calibraciones a 2σ .

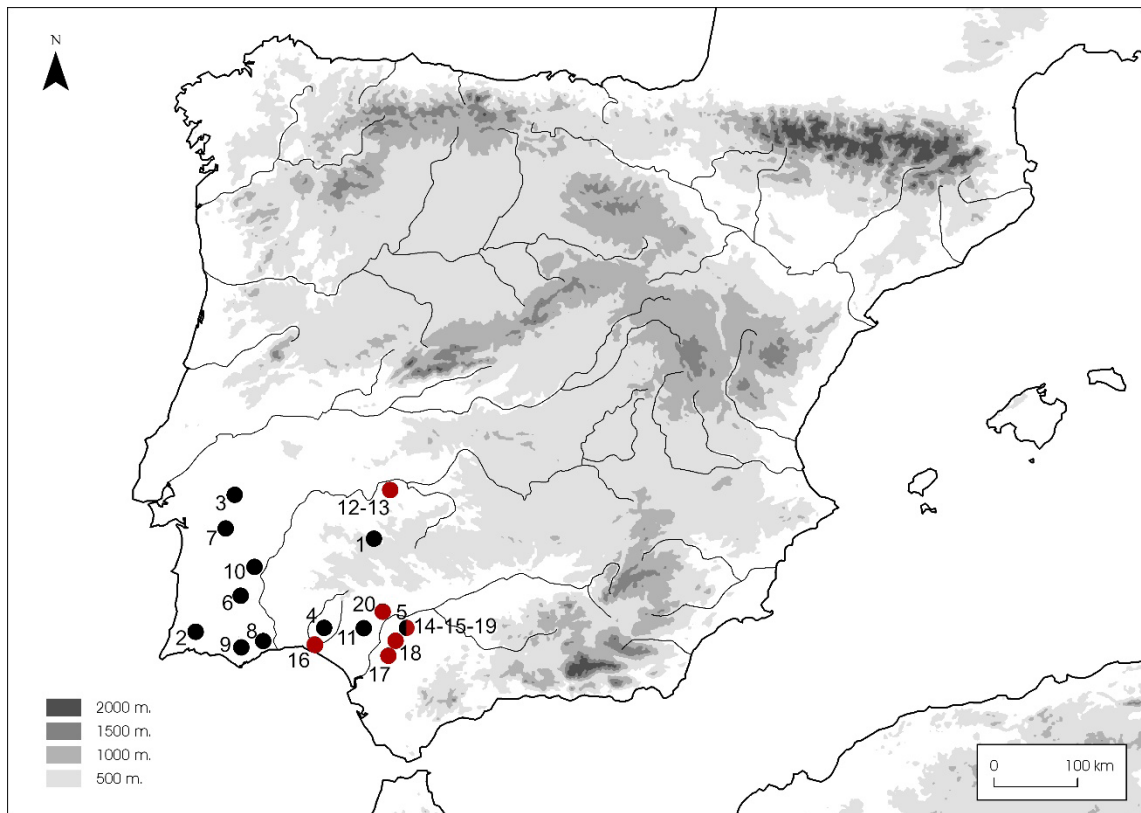


Fig. 1. Mapa con la localización de los enterramientos en los que se atestigua un tratamiento diferencial del cráneo por orden de aparición en el texto. En negro los contextos de la Edad del Bronce: 1. La Venta (Usagre, Badajoz). 2. Alcaria (Caldas de Monchique, Algarve). 3. Monte das Aldeias (Pedrogão, Beja). 4. Beas (Huelva). 5. General Freire n.º 12 (Carmona, Sevilla). 6. Horta do Folgão (Mértola, Serpa). 7. Horta do Albardão (São Manços, Évora). 8. Alcaria do Pocinho (Castro Marim, Faro). 9. Curral da Pedra (Castro Marim, Faro). 10. Herdade de Belmeque (Vale de Vargo, Beja). 11. Chichina (Sanlúcar la Mayor, Sevilla). En rojo los contextos de la I Edad del Hierro: 12. Medellín (Badajoz). 13. Valdelagrulla (Medellín, Badajoz). 14. Cruz del Negro (Carmona, Sevilla). 15. La Ranilla (Carmona, Sevilla). 16. La Joya (Huelva). 17. Bencarrón (Alcalá de Guadaíra, Sevilla). 18. Santa Lucía (Mairena del Alcor, Sevilla). 19. El Acebuchal (Carmona, Sevilla). 20. La Angorrilla (Alcalá del Río, Sevilla) (elaboración propia).

Por otra parte, en el interior de la cista documentada en Beas (Huelva) se localizó un conjunto de restos óseos pertenecientes al cráneo de un individuo adulto colocado sobre una lámina de pizarra de 24 cm de diámetro. El ajuar estaba compuesto por dos cuencos cerámicos y dos conchas del tipo *Pecten jacobaeus* (Del Amo 1975: 173-174). En la calle General Freire n.º 12 de Carmona (Sevilla) se halló una inhumación infantil cuyo cráneo se encontraba caído sobre el pecho. Según sus excavadores, la fosa presentaba un escalón tallado en la roca que habría servido originariamente para colocar la cabeza del difunto (Anglada *et al.* 1999: 524-526). Un caso similar se ha documentado en el hipogeo 1 de Horta do Folgão (Mértola, Serpa). Se trata de una sepultura a la cual se accedía a través de una fosa de planta circular que daba paso a la cámara funeraria, también circular y con unas dimensiones de 1,20 m de diámetro. En el interior de esta se localizó un enterramiento de un individuo joven, entre los 15 y los 19 años. El

cráneo se había depositado sobre una losa de 20 cm de diámetro que descansaba sobre la roca virgen, la cual había sido moldeada para este fin. Una muestra obtenida de un resto óseo humano ha dado como resultado una cronología entre ca. 1876-1540 a.C. (Da Ponte *et al.* 2012: 276-277). También en la fosa 2 de Horta do Albardão (São Manços, Évora) se identificó un individuo adulto masculino cuyo cráneo se encontraba separado del cuerpo y colocado sobre una laja de esquisto colocada a un nivel más elevado en relación con el resto del esqueleto. El análisis de un fragmento de fémur ha fechado el enterramiento entre ca. 1496-1131 a.C. (Santos *et al.* 2009: 61-62, 67-68).

En el área portuguesa también se han documentado casos en los que el cráneo se encuentra depositado en el interior de una vasija cerámica. Ejemplo de ello lo tenemos en la tumba Q de Alcaria do Pocinho (Castro Marim, Faro), donde se hallaron los restos de un cráneo en el interior de un recipiente. Sobre este

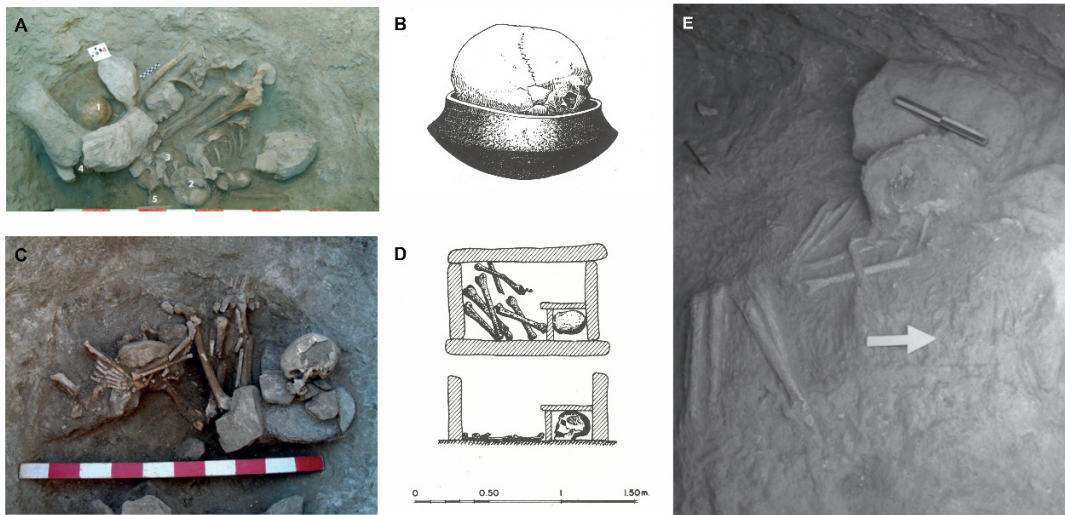


Fig. 2. - Enterramientos del suroeste de la península ibérica fechados en la Edad del Bronce con un tratamiento diferencial de los cráneos: A) Hoyo S.21 de La Venta III (Usagre, Badajoz) (Fernández Algaba *et al.* 2022: 20, fig. 6). B) Cista n.º 179 de Alcaria do Poçinho (Vila Real de Santo António, Faro) (Estacio da Veiga 1891: 119). C) Fosa n.º 2 de Horta do Albardão 3 (São Manços, Évora) (Santos *et al.* 2009: 67, fig. 20). D) Tumba 19 de Alcaria (Caldas de Monchique, Faro) (Schubart 1975, lám. 8). E) Hipogeo 1 de Horta do Folgão (Mértola, Serpa) (Da Ponte 2012: 276, fig. 8).

último, además, se colocó una concha del género *Pecten maximus* (Estacio da Veiga 1891: 119; Schubart 1975: 202). Un caso parecido se ha registrado en la tumba n.º 2 de Curral da Pedra (Castro Marim, Faro) (Estacio da Veiga 1891: 128).

Otro contexto que reviste de interés es la sepultura en cueva artificial de Herdade de Belmeque (Vale de Vargo, Beja). Se trata de un hipogeo excavado en la roca en cuya cámara funeraria fueron inhumados dos individuos adultos, uno masculino y otro de sexo indeterminado. En ella destaca la riqueza y excepcionalidad del ajuar en relación con las sepulturas coetáneas del Bronce del Suroeste. Así, se documentó una vasija cerámica, un cuchillo de bronce de posible carácter ritual, nueve remaches de plata, dos puñales y restos óseos -dos radios y dos codos- de bóvido. En este contexto resulta llamativo la ausencia de los cráneos de los dos personajes enterrados (Soares 1994: 181-182). Los análisis realizados a los restos óseos han permitido fechar la sepultura entre ca. 1630-1321 a.C. (Soares y Cabral 1993).

Por último, debemos hacer alusión a las tumbas n.ºs 1 y 3 de la necrópolis de Chichina (Sanlúcar la Mayor, Sevilla), donde aparecieron individuos inhumados sin conexión anatómica aparente. En cuanto a la primera de ellas, se trata de una cista con orientación este-oeste y unas dimensiones de 1,25 m de longitud por 0,60 m de anchura. En su interior se documentó un esqueleto femenino adulto-senil cuyo cráneo se encontraba junto

a sus pies, quizás sobre una laja de pizarra. Según sus excavadores, se desligó del resto del cuerpo cuando ya se había descompuesto, en tanto que la mandíbula se encontraba separada del resto de la cabeza (Fernández Gómez *et al.* 1976: 356). Con mayor reserva de dudas haremos alusión a la cista n.º 3, orientada al oeste y con unas dimensiones de 1,35 m de largo y 0,72 m de ancho. En ella se halló un personaje femenino cuyo cráneo se encontraba mirando hacia abajo y el brazo derecho se ubicaba bajo el hueso frontal, de forma que las manos quedaban muy próximas una a la otra, como si quisiera, en palabra de sus excavadores, “proteger su cabeza” (Fernández Gómez *et al.* 1976: 362-365).

Este tratamiento diferencial que va a recibir el cráneo va a tener continuidad en algunos contextos funerarios del cuadrante suroccidental de la península ibérica durante la I Edad del Hierro (fig. 3). El ejemplo más paradigmático lo tenemos en la necrópolis de Medellín (Badajoz), donde se ha propuesto un posible culto a las cabezas a partir de algunos enterramientos dobles. Es el caso de la sepultura 85B/15 (siglo VI a.C.), en la que se depositó únicamente el cráneo de un hombre adulto de 40-50 años junto a los restos cremados de una mujer de la misma edad. Formando parte del ajuar se hallaron fragmentos de cerámica gris orientalizante y un vástago de hierro que podría pertenecer a un *diphros* (Almagro-Gorbea *et al.* 2006: 162). De manera análoga, en la tumba 86H/18 (siglos VII-VI a.C.) apareció el cráneo de un individuo masculino de 30-40

años entre los restos cremados de un personaje femenino de la misma edad, junto a una urna Cruz del Negro y un broche de cinturón (Almagro-Gorbea *et al.* 2006: 325). Esto mismo se documentó en el conjunto 85A/6 (siglos VII-VI a.C.), con el cráneo de un hombre de unos 30-40 años en el *bustum* de una mujer también adulta -ca. 40/50 años- (Almagro-Gorbea

et al. 2006: 140-141). Finalmente, en la tumba 86G/40 (siglo VII a.C.) apareció la calota craneal de un individuo masculino de 25-30 años junto a un plato gris de tipo A1B1 (Almagro-Gorbea *et al.* 2006: 298).

Uncasoparecidoloencontramosenel**bustum** A13-Tumba VI de la necrópolis de Valdelagrulla (Medellín, Badajoz), documentándose los restos

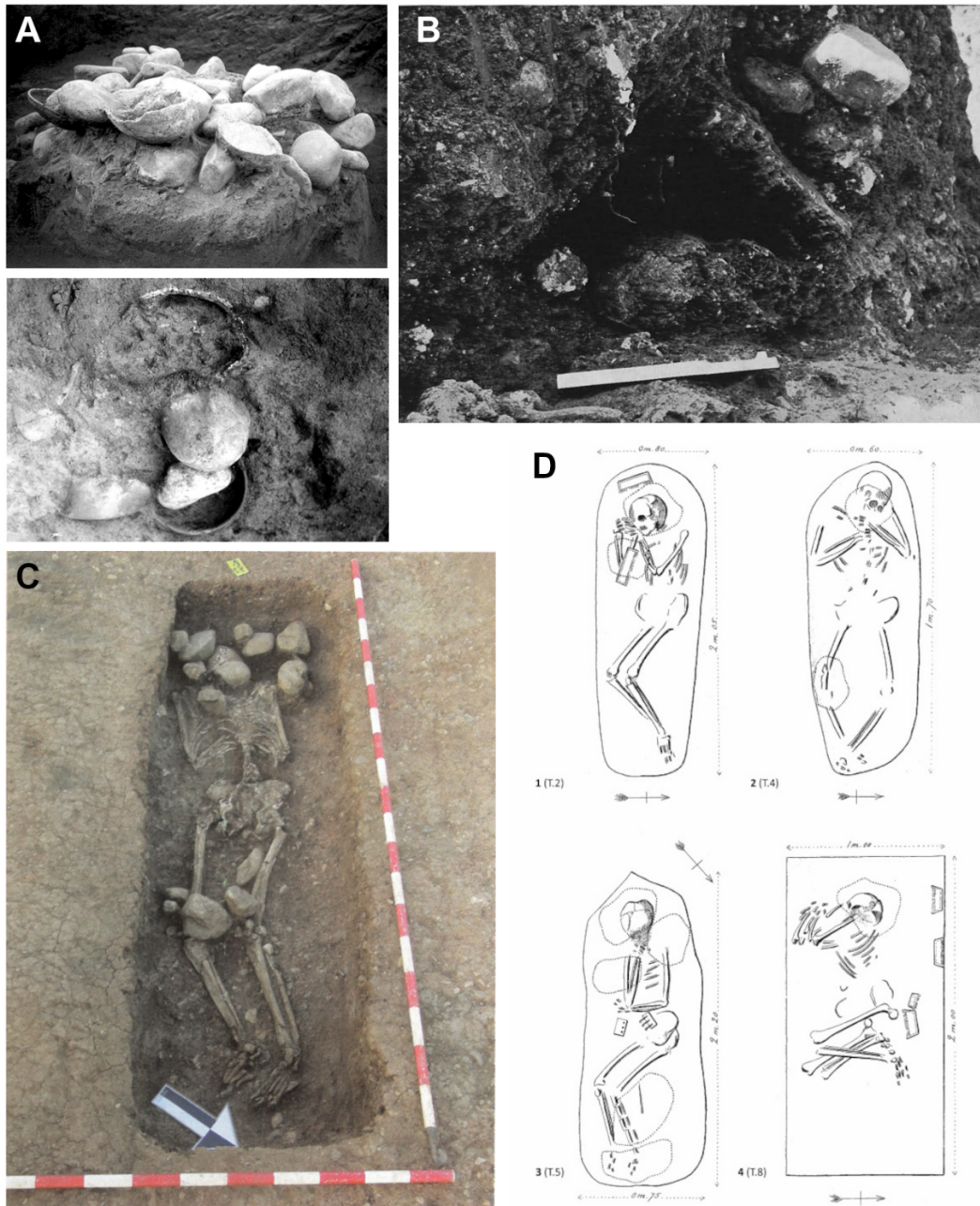


Fig. 3. - Enterramientos del suroeste de la península ibérica fechados en el I Edad del Hierro con un tratamiento diferencial de los cráneos: A) Tumba 86G/40 de Medellín (Badajoz) (Almagro-Gorbea *et al.* 2006: 298, fig. 417). B) Tumba 9 de La Joya (Huelva) (Garrido 1970, lám. XXXIV). C) Tumba 56 de La Angorrilla (Fernández Flores *et al.* 2014a: 224). D) Fosas n.ºs 2, 4, 5 y 8 de El Acebuchal (Carmona, Sevilla) (Jiménez Ávila y Mederos 2021, fig. 2).

de un individuo cremado y el cráneo de otro que no presentaba signos de haber estado expuesto al fuego (Menéndez *et al.* 2013: 1008). Otro ejemplo de ello se registró en la sepultura n.º 6 de Cruz del Negro (Carmona, Sevilla), excavada por Bonsor en 1901. Se trata de una tumba en hoyo en la que se depositó un vaso à *chardón* en cuyo interior se encontraban los restos incinerados de una mujer adulta y fragmentos de malacofauna. Junto a este recipiente se documentó el cráneo de un individuo infantil (Maier 1992: 99; 2023: 70-71). También en uno de los túmulos de la necrópolis de Ranilla (Carmona, Sevilla), que podría encuadrarse cronológicamente según algunos autores entre el Bronce Final y la I Edad del Hierro, se localizó un cráneo que había sido depositado a la altura de las caderas de otro personaje inhumado (Amores 1982: 118-119; Sánchez Andreu 1994: 216-217).

Otro contexto en el que se atestigua un tratamiento diferencial del cráneo es la sepultura n.º 9 de La Joya (Huelva). Se trata de una tumba doble en pozo donde apareció un individuo cremado -probablemente *in situ*- y otro inhumado joven. En cuanto a este último, se menciona que el cráneo apareció protegido por un muro formado por un gran bloque de cal y otro de margas pliocenas, formando así un ángulo de 90°. Junto a este personaje se encontraba depositado como ajuar un escudo de bronce, un cuchillo de hierro, cuatro placas de marfil, un vaso de alabastro y cuatro recipientes con decoración de retícula bruñida. Por su parte, en la esquina noreste de la sepultura se hallaron nueve cuentas bitroncocónicas de oro, dos de ámbar y dos grandes vasos fabricados a mano (Garrido 1970: 39-51).

En otras ocasiones, al igual que en los ejemplos mencionados anteriormente, se han documentado contextos fechados entre el Bronce Final y la I Edad del Hierro donde el cráneo se deposita sobre una losa. Esto lo encontramos en el túmulo 1 de Bencarrón, en Alcalá de Guadaira (Sevilla). En su interior se halló un enterramiento colectivo con al menos diez individuos, algunos de los cuales presentaban una piedra bajo la cabeza (Bonsor 1899: 42; Amores 1982: 91-94; Sánchez Andreu 1994: 87). En esta misma línea, el cráneo de un personaje masculino inhumado en el túmulo n.º 2 de la necrópolis de Santa Lucía (Mairena del Alcor, Sevilla) descansaba sobre una losa circular de 25 cm de diámetro a modo de "almohada" (Cañal 1896: 364; Amores 1982: 95-96; Sánchez Andreu 1994: 105).

También debemos hacer alusión a una serie de enterramientos que van a presentar piedras depositadas sobre el cuerpo, siendo recurrente que una de ellas siempre se coloque sobre la cabeza. En la necrópolis

de El Acebuchal (Carmona, Sevilla), cuatro fosas - n.ºs 2, 4, 5 y 8- de inhumación presentaban grandes piedras dispuestas sobre los cráneos de los individuos. En el caso de las tumbas n.º 2 y 5 también aparecieron otras colocadas sobre las extremidades. En cuanto al ajuar que presentaban, destacan las placas y peines realizados en marfil con representaciones zoomorfas, flores de loto, palmetas, esfinges y otros animales híbridos (Bonsor 1899: 91-93; Sánchez Andreu 1994: 138-143). Por otro lado, en la ya citada necrópolis de Cruz del Negro, Bonsor describe una sepultura doble -n.º 4- constituida por una incineración en vaso à *chardón* y por un individuo adulto inhumado que presentaba una piedra de caliza sobre el cráneo (Maier 1992: 99; 2023: 69). También en la necrópolis de La Angorrilla (Alcalá del Río, Sevilla) contamos con ejemplos similares. Es el caso del individuo inhumado en la sepultura 56. Se trata de un personaje adulto, quizás femenino y depositado en decúbito prono, el cual presentaba una serie de piedras principalmente sobre la cabeza, aunque también en las piernas (Fernández Flores *et al.* 2014a: 224).

Una de las primeras hipótesis para explicar tanto la posición de estos cuerpos como la colocación de piedras sobre ellos fue la de una posible muerte a causa de lapidación o como víctimas de un sacrificio humano. Así, esto se propuso para el caso de El Acebuchal (Bonsor 1899: 94) y para las inhumaciones de Cruz del Negro, entre las que se incluye la sepultura n.º 4 mencionada anteriormente (Bonsor 1927). Posteriormente, también se aplicó esta idea a la tumba 13 de La Joya (Garrido y Orta 1978: 39-40). Desde entonces, han sido varios los autores que han rechazado esta propuesta, ofreciendo hipótesis alternativas. Así, Fernández Jurado (1988-89: 207-209) señaló para el caso de la necrópolis onubense que las posturas forzadas que presentaban los individuos de la sepultura n.º 13 podría responder a posibles casos de saturnismo debido a una intoxicación plúmbica por el trabajo con el metal. Por otra parte, como ya apuntó Sánchez Andreu (1994: 286), que aparezcan enterrados con elementos de prestigio, como es el caso de los objetos en marfil de El Acebuchal, hace poco probable la hipótesis de que los individuos allí inhumados pertenezcan a grupos sociales marginados. Posteriormente, Torres Ortiz (1999: 155) abrió la posibilidad a que algunas de estas posturas se debieran al espasmo cadavérico por una muerte súbita, y, de manera similar, otros autores señalan que las posiciones podrían explicarse atendiendo

a causas diversas tales como el *rigor mortis* (López Flores 2014: 598).

En el caso de la tumba 56 de La Angorrilla, los análisis osteológicos han desechado la hipótesis de que las grandes piedras ubicadas sobre la cabeza causarían ninguna rotura en el cráneo, lo que descarta una posible muerte violenta a causa de estas (Fernández Flores *et al.* 2014b: 271). Esto mismo se dedujo del estudio antropológico de los individuos de La Joya (Garrido *et al.* 2000: 1808). Finalmente, aunque Bonsor anotara que la sepultura 4 de Cruz del Negro se trataría de una sepultura doble en la que el individuo inhumado fuera una “víctima funeraria” que acompañaba al personaje incinerado, revisiones recientes de sus dibujos y cuadernos de campo han señalado que ambas deposiciones no son coetáneas, puesto que la sepultura de incineración parece corresponder a una cronología más reciente que la de inhumación (Jiménez Ávila y Mederos 2023: 119).

3. Tratamiento diferencial del cráneo a través del registro arqueológico y textual en Próximo Oriente, el Mediterráneo y Centroeuropa

Un posible culto al cráneo ha sido propuesto por parte de diversos autores para contextos fechados desde el Paleolítico (*vid.* Wunn 2012: 112-117, 213-214; Schulting 2013). Sin embargo, será a partir del Neolítico cuando quede más claramente reflejada esta práctica. Para el Neolítico precerámico A y B se han documentado en Jericó algunos cráneos revestidos con máscaras de yeso y otros adornos, como son las conchas colocadas en las cuencas de los ojos (Kenyon 1956: 186). Esta costumbre la encontramos en otros enclaves próximo-orientales como Nevali Çori (Sanliurfa, Turquía) (Verhoeven 2002: 238-239) y Ain Ghazal (Jordania) (Griffin *et al.* 1998), entre otros. Tras ello se enterraban en fosas situadas bajo el suelo de las viviendas, algo que encontramos en yacimientos como Mureybet (Siria) (Cauvin 1972: 49) y Tell Ramad (Siria) (Contenson 1992: 186-187). También se han documentado algunos enterramientos de individuos sin cráneo, así como otros que aparecen aislados. Es el caso de los cuatro cráneos localizados en una sepultura de Tell Aswad (Siria), considerados fundacionales en tanto que posteriormente se depositaron junto a ellos al menos diez individuos (Croucher 2012: 102, fig. 6.1) y el cráneo hallado en una tumba de inhumación de una mujer adulta en Catalhöyük (Turquía) (Croucher 2012: 53-54, 107), así como los documentados en Tell Qaramel (Siria), cuyos análisis demuestran una posible extracción

de la cabeza previa a la descomposición (Kanjou *et al.* 2013). Generalmente estas prácticas se han vinculado con un culto a los antepasados (Kenyon 1956: 186), aunque también se han puesto en relación con rituales relacionados con la construcción de la memoria e identidad colectiva (Kuijt 2001: 86, 95; 2008) y con el aumento en el grado de complejidad social de estas comunidades (Goring-Morris 2005: 100).

Formando parte de las creencias escatológicas de la región mesopotámica durante el III milenio a.C., se atestigua la idea de que el muerto poseía un alma ‘libre’ o fuerza vital, denominada *zāqīqu* o *zīqīqu*, representado a modo de fantasma y que abandonaba el cuerpo del difunto tras la muerte. Junto a esta nos encontramos el *etemmu*, haciendo referencia al fantasma o sombra del fallecido, siendo un alma más vinculada al cuerpo (Scurlock 1995: 1890-1892), especialmente al cráneo (Sanmartín 1993: 477-479).

Algunos de los primeros testimonios conocidos en la tradición indoeuropea sobre el concepto de alma, recogidos en la literatura homérica, muestran un panorama algo más complejo. De este modo, en la cultura helena se distingue entre un alma libre que puede abandonar el cuerpo y seguir existiendo tras la muerte -la *psyche*-, y ‘almas corporales’ o ‘almas ego’-*thymós*, *noos/nous* y *menos*- (Bremmer 2002: 26-54). Estas esencias van a residir en partes concretas del cuerpo. Así, mientras que estas últimas se asociaban a la región comprendida entre el pecho y el diafragma (Bremmer 2002: 47-54), la *psyche* la encontramos vinculada a la cabeza (*vid.* Broxton Onians 1988: 95-96; Bremmer 2002: 27), llegando en Homero a utilizarse indistintamente ambos términos (Hom. *Il.* 3, 74; 11, 55).² No obstante, ubicar de modo exclusivo dicha *psyche* en esta parte del cuerpo es posiblemente aventurado, motivo por el que en ocasiones se ha entendido la cabeza como *pars pro toto* (Bremmer 2002: 25-28, 62-63). Cuestión similar nos encontramos en los textos avésticos de Oriente Medio, donde se plasma la creencia de que la esencia del individuo permanece junto a la cabeza del difunto hasta tres días después de su muerte (Andrés Toledo 2010: 93).

También conservamos casos de cabezas cortadas como castigo dentro de la tradición helena. Ejemplo de ello se observa nuevamente en los relatos homéricos cuando los

² Abreviaturas de obras y autores griegos, según Liddell-Scott-Jones, *A Greek-English Lexicon* (1996). Las de las obras y autores latinos, según Glare (ed.), *Oxford Latin Dictionary* (2012)

Áyax cercenaron la cabeza de Imbrio y la tiraron al suelo delante de Héctor (Hom. *Il.* 13, 202). En otros casos, se mostraba esta parte del cuerpo como trofeo, tal y como hizo Ulises con la de Dolón al colgarla de un tamarindo (Hom. *Il.* 10, 454-456).

Posteriormente, Platón plasmó una idea similar en su obra *Timeo*. En ella, se detalla que el ser humano tiene una parte inmortal, modelada por el dios, y otra mortal, confeccionada por dichas deidades y que perece con la muerte de cada individuo (Pl. *Ti.* 41b-41d). La primera *-logos-* hacía referencia a la razón, se ubicaba en la cabeza y correspondía a la parte inmortal del alma (Pl. *Ti.* 44d, 73c-73d). La segunda *-thymós-* se encontraba en el pecho y era la encargada de emociones como la valentía y el ardor (Pl. *Ti.* 70a). Por último, la tercera *-epithymía-* estaba situada en la parte inferior del torso y se relacionaba con el deseo y el apetito (Pl. *Ti.* 70e).

Centrando la atención en algunos ejemplos arqueológicos de comunidades centro-europeas y mediterráneas del II-I milenios a.C., es interesante destacar por su relación con los casos peninsulares la costumbre de esparcir piedras sobre el cuerpo del difunto, principalmente cerca de la cabeza, a lo cual se le ha atribuido una función protectora para con el muerto. En ocasiones también las encontramos colocadas a modo de “almohada” sobre las que se deposita el cráneo (Vermeule 1979: 45). Por otra parte, en diversas necrópolis de Creta durante época pre- y protopalacial se han localizado cráneos depositados en el interior de recipientes cerámicos, así como vasos colocados boca abajo sobre otros. Ejemplo de ello lo encontramos en algunas sepulturas de Archanes 6 y 19, en Phourni. También en ese espacio se encontró otro junto a una copa invertida que habían sido colocados dentro de la muralla, relacionándose con un posible depósito fundacional (Papadatos 2005: 60). A finales de época postpalacial se conservan una serie de enterramientos procedentes del yacimiento de Kavousi-*Aloni*, donde se hallaron varios cráneos separados del resto del cuerpo y depositados en recipientes de bronce (Eaby 2007: 51). En la Grecia continental también se han documentado ejemplos posteriores en el tiempo donde se atestigua un tratamiento especial de la cabeza. Es el caso del cráneo localizado en el interior de una vasija en Kannelopoulos (siglo VI a.C.) (Antonaccio 1995: 212).

En la isla de Chipre se cuenta con prácticas similares durante la Edad del Bronce. Ejemplo de ello se muestra en la necrópolis de Kaminia (Paleopaphos). Así, en la tumba 7

se localizaron dos cráneos colocados sobre una plataforma en la roca que había sido tallada para este fin (Catling 2020: 109), mientras que en la sepultura 10 se documentó un cráneo aislado que acompañaba a otras tres inhumaciones. Por otra parte, en la n.º 11 se hallaron tres esqueletos y un cráneo que había sido colocado en las manos del “esqueleto B”. Así mismo, la cabeza del “esqueleto A” reposaba sobre una piedra (Catling 2020: 114). Por último, en la tumba 15 se encontraron dos cráneos que acompañaban al enterramiento principal (Catling 2020: 119). Por lo que respecta a Próximo Oriente durante el I milenio a.C., en el enclave de Tel Dothan (Israel) se localizó un cráneo aislado que acompañaba a otra inhumación, fechándose el contexto entre finales del siglo VIII a.C. e inicios de VII a.C. (Yezerki 2013: 76).

Por otra parte, individuos cubiertos con piedras los encontramos en varios puntos del Mediterráneo durante la I Edad del Hierro. Ejemplo de ello serían las dos cistas documentadas en Capo Colonna (Trani, Italia). En una de ellas se conservan dos individuos masculinos adultos y uno femenino joven, mientras que en la segunda un varón de entre 20 y 25 años. Todos ellos presentaban una gran piedra sobre el cuerpo, lo que ha sido interpretado como un modo de que el difunto no regrese al mundo de los vivos (Saponetti *et al.* 2007: 340).

Centrándonos en la península ibérica, debemos hacer alusión a otros contextos funerarios fechados entre el II y I milenios a.C. en el que vemos un tratamiento especial del cráneo (fig. 4). Para el caso de la Edad del Bronce, en la Cueva 3 del Departamento II de Cabezo Redondo (Villena, Valencia) se halló un enterramiento doble con un individuo infantil y otro adulto, al cual le faltaba el cráneo (Soler 1987: 28). De época protohistórica destaca por su proximidad a los casos de estudio la necrópolis de Cerrillo Blanco (Porcuna, Jaén). En la sepultura 9 se documentó un personaje femenino inhumado que presentaba grandes piedras sobre el cuerpo, concretamente en la zona de la cabeza y en las extremidades (Torrecillas 1985: 61). En la tumba n.º 17, perteneciente a un varón de entre 20 y 40 años, el cráneo descansaba sobre una losa que lo mantenía elevado en relación con el resto del cuerpo (Torrecillas 1985: 83).

También encontramos paralelos en contextos funerarios de la región norteafricana durante el I milenio a.C. Es el caso de la necrópolis de Rachgoun (Orán, Argelia), donde se han excavado más de un centenar de tumbas con materiales fenicios y en la que se ha señalado la posible presencia de indígenas tartésicos

(*vid.* Torres Ortiz y Mederos 2010). En esta, en al menos nueve tumbas de inhumación infantiles el cráneo se encontraba protegido por una piedra (Maier 1992: 112). Por su parte, entre los nómadas se ha constatado un tratamiento especial de esta parte del cuerpo en más de medio centenar de yacimientos. Así, en enclaves como Sila y Tiddis (Argelia) encontramos la agrupación de cráneos en sepulturas, la asociación de estos con recipientes cerámicos en yacimientos como Dugga (Túnez), y la deposición de las cabezas sobre piedras o platos, así como cráneos aislados que acompañan a inhumaciones primarias en otras necrópolis, como es el caso de Ras el Ain bou Merzoug (Ramos-Martín 2015-16: 56-61).

Bien conocida es la costumbre entre las poblaciones celtas de hacerse con las cabezas tras decapitar a los vencidos, enganchándolas a sus caballos para posteriormente clavarlas en las puertas de los templos (Str. 4, 5; D. S. 5, 29, 4-5; Liv. 10. 26 11), embalsamarlas con aceite de cedro y guardarlas en urnas (D. S. 5, 29, 4-5) o adornarlas con oro y utilizarlas como copas (Sil. Ital. 13, 481-482). En esta vía se han interpretado varios contextos celtas, como es el caso de las esculturas de guerreros y los relieves de cabezas

documentados en el santuario de Entremont (Aix-en-Provence, Francia) (siglo II a.C.) (Duval 1981: 133-135; Ciesielski *et al.* 2011: 118; Armit 2012: 90-95), así como en los dos cráneos hallados en las proximidades de la entrada al *oppidum* de La Cloche (Francia), uno de ellos con un clavo de hierro que lo atraviesa (Ciesielski *et al.* 2011: 118). En el caso de la península ibérica esto podría estar reflejándose en Binéfar (Huesca), donde se han representado un conjunto de hombres sin cabeza ni manos (López Monteagudo 1987: 249), así como en los cuatro cráneos documentados en el interior de una estancia en Numacia (*vid.* Taracena 1943).

Además de estas prácticas punitivas, parece que los celtas emplearon en ocasiones las cabezas de sus antepasados para rendirles culto. Dentro del territorio galo, en yacimientos como el de La Liquière se han documentado enterramientos en los que faltan los cráneos de los difuntos, proponiéndose a partir del análisis osteoarqueológico que habrían sufrido un proceso de descarnado mediante una exposición del cuerpo hasta que sus cabezas se acabaron separando del tronco. En otros enclaves como en Le Cailar, sí parece más claro que las testas fueron cortadas a la

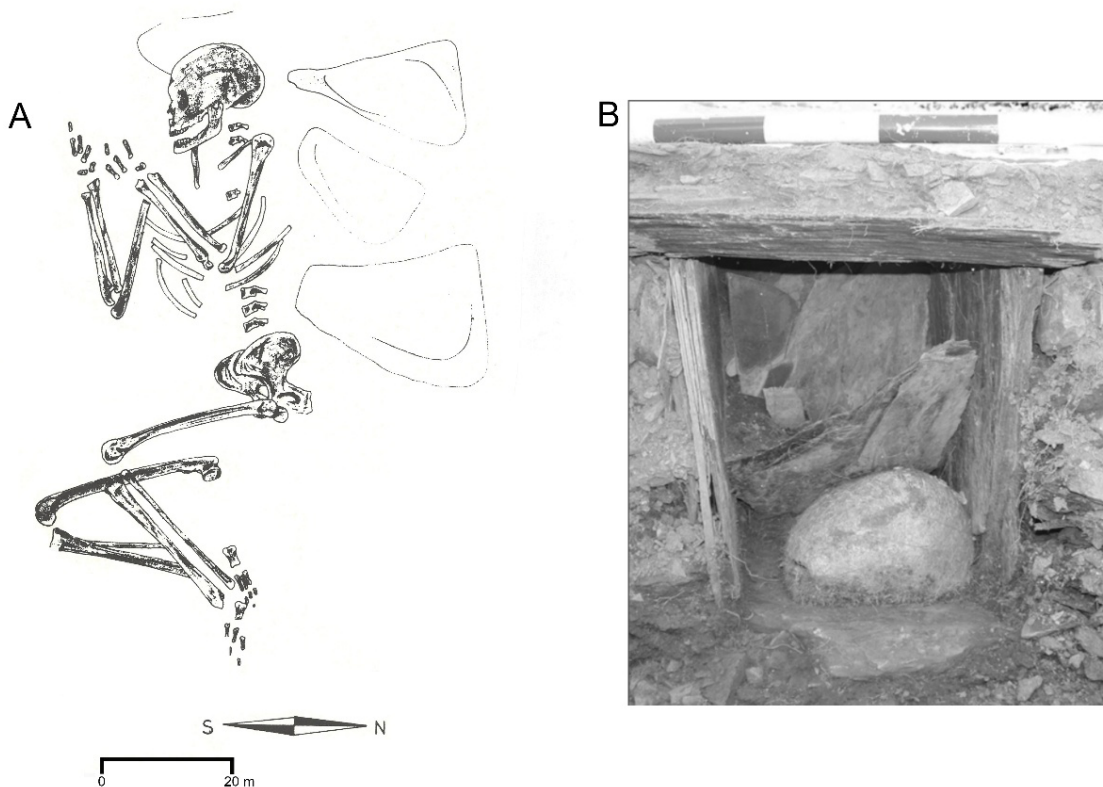


Fig. 4. - Contextos peninsulares datados en el I milenio a.C. con un tratamiento diferencial del cráneo: A) Tumba 17 de Cerrillo Blanco (Porcuna, Jaén) (Torrecillas 1985: 84). B) Cráneo femenino documentado en Chao Samartín (Gijón, Asturias) (Villa y Cabo 2003: 145, lám. II).

altura de las primeras vértebras cervicales. También en esta región francesa se ha defendido un culto a los antepasados en base a los cráneos y mandíbulas localizados bajo las viviendas (*vid.* Ciesielski *et al.* 2011: 116, 119-121; Gracia Alonso 2019: 113-114).

Por lo que respecta a la península ibérica, son múltiples las representaciones de cabezas cortadas sobre distintos soportes que se han documentado en el ámbito celtíbero, contando con representaciones en piedra, fibulas, elementos de orfebrería, etc. (*vid.* López Monteagudo 1987; Almagro-Gorbea y Lorrio 1993). Por el interés del presente trabajo citaremos algunos ejemplos de enterramientos en los que se atestigua un tratamiento especial de la cabeza. De este modo, uno de los casos a los que debemos hacer alusión es el depósito votivo de Garvão (Ourique, Alentejo), fechado en torno a los siglos IV-III a.C. En este contexto, interpretado como una *favissa* o *bothros*, se halló un cráneo de un individuo femenino -sin mandíbula- depositado en el interior de una caja de piedra, el cual se ha vinculado con un posible sacrificio ritual (Alfayé 2009: 230-234). En la necrópolis de La Osera (Chamartín, Ávila) se documentaron dos cráneos alineados con un par de estelas halladas en ese mismo enclave, otorgándole una función sacralizadora al espacio relacionada con rituales de fundación y clausura del espacio funerario. Mientras que algunos autores defienden que ambos individuos habrían sido sacrificados (Baquedano y Escorza 1998: 90-91), otros señalan su pertenencia a personajes preeminentes de la sociedad cuya exposición se vincularía a fines profilácticos (Alfayé 2009: 288). Esto mismo lo encontramos en algunos asentamientos del norte peninsular, como es el caso del cráneo femenino colocado en el interior de una pequeña estructura a modo de cista ubicada a la entrada del castro de Chao Samartín (Gijón, Asturias) (Villa y Cabo 2003: 145), así como la mandíbula también femenina localizada en niveles fundacionales de la muralla de Campa Torres (Gijón, Asturias). En lo que respecta a este último, algunos autores lo interpretan como un sacrificio fundacional (Maya y Cuesta 2001: 295), mientras que otros investigadores lo identifican como los restos de una antepasada que habrían sido depositados intencionalmente con fines protectores (Rodríguez Corral 2009: 177).

En Peñahitero (Fitero, Navarra) se documentó una sepultura fechada en el siglo VI a.C. que formaba parte de la muralla del poblado, en cuyo interior se encontraba un banco corrido sobre el que se depositó un cráneo de un individuo masculino de avanzada edad, acompañado de un casco y restos

óseos de jabalí y ciervo. Este contexto se ha interpretado como el resultado de un culto al antepasado heroizado asociado a la idea del cráneo como morada del alma del individuo (Medrano Marqués y Díaz Sanz 2006: 48-51; Almagro-Gorbea y Lorrio 2011: 48-49; Medrano Marqués 2017: 158-161). También en el poblado de La Hoya (Laguardía, Álava) se han hallado posibles contextos de veneración a esta parte del cuerpo. En uno de ellos se localizó un cráneo junto al cual se depositó un recipiente cerámico, quizás a modo de ofrenda (Llanos Ortiz 2007-8: 1275-1277; Medrano Marqués 2017: 162).

Esto mismo lo encontramos en la cultura ibera. Es el caso de los cráneos documentados próximos a la muralla en los poblados iberos de Ullastret (Gerona) y Puig Castellar (Santa Coloma de Gramenet, Barcelona), los cuales parecen haber actuado de cabezas trofeo, conservando algunos de ellos un clavo de bronce que los atraviesa y que facilitaría su exposición (Pujol 1979-80; Agustí *et al.* 2016; Subirà y Rovira 2019: 298-300). Interpretación similar se ha propuesto para los restos óseos craneales hallados en los enclaves de El Molí d'Espígol (Tornabous, Lleida) y Olèrdola (Barcelona) (*vid.* De la Fuente-Seoane *et al.* 2025). Por otra parte, también en yacimientos del noreste ibérico se han localizado cráneos depositados en silos. Es el caso de los procedentes del poblado de Burriac (Cabrera de Mar, Barcelona) y Can Grandía (Belarte y Sanmartí 1997: 17), entre otros. Así mismo, contamos con algunas representaciones como la del pilar-estela de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia) (siglo IV a.C.), mostrándose en su cara n.º 2 una escena en la que un caballo pisa una cabeza. En esa misma necrópolis, en la tumba n.º 48 se localizó de manera excepcional una falcata con la representación de una cabeza junto a la guarda basal de esta (*vid.* García Cano 1994; García Cano 1997: 199).

Este culto al cráneo como sede del alma lo encontramos reflejado en otros pueblos indoeuropeos en épocas posteriores. Es el caso de las tribus germánicas, entre las que se pensaba que era la cabeza la que viajaba al Más Allá. También se registran en algunos enterramientos vikingos individuos cubiertos de piedras (*vid.* Gardela 2011). Por otra parte, los persas dedicaban su cabeza antes de morir a la divinidad (Broxton Onians 1988: 100). También en la América precolombina se atestigua la existencia de la decapitación ritual de los enemigos y su custodia como cabezas trofeo, así como su exposición en empalizadas de madera denominadas *tzompantli* (Carod-Artal 2012: 112-114). Estas mismas prácticas

se documentan en la sociedad nazca y andina desde el período precerámico (*vid.* Carod-Artal 2012: 115-117). Por último, en la Europa tardoantigua y medieval nos seguimos encontrando una cierta reminiscencia de estas creencias con el culto a las reliquias, algunas hagiografías y ritos lustrales, entre otros (*vid.* Medrano Marqués 2017: 165-181).

4. Tratamiento diferencial del cráneo a través del registro etnográfico

Estas prácticas podemos rastrearlas igualmente a partir de paralelos etnográficos, en los que al menos una de las esencias que forman parte del individuo –mayoritariamente la sombra– tiene su asiento en la cabeza (*vid.* Lévy-Bruhl 1985: 238; Bermúdez Cordero *et al.* 2025). En varios grupos de Mesoamérica y América del norte, como los ojibwa, se pensaba que el individuo se encontraba formado por tres partes: el cuerpo (*wiyo*), que desaparece tras la muerte; el alma (*udjitchog*) que viaja al Más Allá; y una sombra (*udjibbom*) que tiene su asiento en la cabeza (Hultkrantz 1953: 77). Esto mismo lo encontramos entre los purépechas y los nahuas, siendo también esta parte del cuerpo donde reside una de las fuerzas vitales del individuo, concretamente la sombra (Martínez González 2006: 187-188), así como entre los basoga de Uganda, entre los cuales esta esencia también reside en el cráneo (Glory y Robert 1947: 122).

Las prácticas funerarias corroboran dicha creencia. Así, en la tradición hindú el hijo golpea la cabeza del padre difunto para liberar su alma (Glory y Robert 1947: 120). En recurrentes ocasiones el cráneo es separado del resto del cuerpo y se coloca en otro lugar para recibir culto (*vid.* Frazer 1913: 398). De este modo, entre los samoanos el cráneo era guardado en un receptáculo para preservar el alma del difunto (Crawley 1909: 94). Esto también lo encontramos entre los malabú del norte de Nigeria, conservando la cabeza del jefe en un osario; o entre los basoga de Uganda, donde tras lavarlos y rellenar las cuencas de los ojos con cuentas se coloca en un templo o lugar sagrado. También entre los iatmul de Papúa Nueva Guinea encontramos cráneos enyesados, con conchas en los ojos y decorados con pintura roja y blanca (Glory y Robert 1947: 120).

En conexión con esto último, se atestiguan múltiples casos en los que los cráneos de los difuntos son guardados en las casas. Así, esto lo vemos entre los indígenas de Borneo y del Pacífico occidental, en las Islas Kingsmill (Glory y Robert 1947: 122), entre los nativos de la Isla Salomón (Codrington 1891: 254; Frazer 1913: 347; Lévy-Bruhl 1985: 240) y en las islas occidentales del Estrecho de Torres, donde

custodian las cabezas de sus parientes, convirtiéndose en objetos de adivinación y asistencia para los vivos (Lévy-Bruhl 1972: 161). En las islas de Nancowry se lava el cráneo del difunto y se deposita sobre un plato, que a su vez se coloca en un altar donde se le ofrecen alimentos (Whitehead 1924: 205-206). De manera análoga, en Nueva Caledonia una vez descompuesto el cadáver proceden a separar el cráneo y llevarlo a otro lugar donde va a recibir un culto íntimamente vinculado con los antepasados (Frazer 1913: 328). También en Dikea era una práctica común guardar esta parte del cuerpo en un lugar sagrado (Codrington 1891: 135).

Tratamiento similar nos encontramos con los cráneos de los enemigos. Ejemplo de ello lo tenemos con los nativos de Borneo y algunas tribus de la India, los cuales guardan las cabezas capturadas y se les ofrece comida para apaciguar su espíritu (Glory y Robert 1947: 123; Hoskins 1996: 13-14). Por su parte, en la costa de Nueva Guinea es costumbre que los jefes exhiban las cabezas de los vencidos en las casas (Lévy-Bruhl 1985: 243), al igual que en Sumba (Indonesia), donde es común hacerse con esta parte del cuerpo del individuo capturado (Hoskins 1996: 10). También a modo de trofeos las conservaban los jíbaros del Ecuador (Lévy-Bruhl 1985: 245).

5. El principio de participación como base teórica

Todo esto nos lleva a destacar que la mentalidad arcaica parece que estuvo eminentemente marcada por el principio de participación, que no es otro que el que rige, por ejemplo, la conocida magia simpática. Desde esta perspectiva, predomina una homogeneidad esencial entre todos los seres de la naturaleza, en tanto que no existe una división entre el individuo y el entorno natural, sino una interconexión entre ambos. Así, lejos de establecer clasificaciones claramente diferenciadas, se conciben a los seres y a los objetos como un todo integrado (Lévy-Bruhl 1910; Lévy-Bruhl 1972: 37-38; 1985: 27-32; Durkheim 1982: 220-224; Anrubia 2008). En este contexto se enmarca la creencia en los espíritus, el carácter sagrado de algunos árboles y el culto a las piedras, entre otros.

Lejos del concepto de individualidad de nuestra tradición occidental, esta visión holística hace que las cualidades que son propias de una persona no estén únicamente vinculadas al cuerpo, sino también a los objetos y seres animados que hubieran estado estrechamente en contacto con él, diluyéndose así cualquier línea divisoria entre la persona y los elementos que forman parte de su medio

(Lévy-Bruhl 1985: 116-118). De este modo, por citar un ejemplo, los objetos que un individuo ha fabricado a lo largo de su vida son el difunto en sí mismo, lo que determina la inutilización de las armas o la incineración de objetos junto al cadáver (Lévy-Bruhl 1985: 123, 129). Esto último también explica el culto al cráneo que venimos analizando, en tanto que la mentalidad primitiva no concibe una oposición entre el espíritu y la materia (Lévy-Bruhl 1985: 94, 228). Así, el cráneo es el difunto en sí mismo y, siguiendo esta misma lógica, poseer el cráneo del enemigo era atesorar su fuerza vital (*vid.* Lévy-Bruhl 1985: 241-243).

Bajo esta premisa es posible la extensión de la identidad y del propio ser a un elemento extrasomático del individuo, pudiendo hablar así de la posibilidad de bilocación o duplicidad de la persona. Esto es, la presencia simultánea bajo dos coordenadas distintas, ya sea en forma antropomorfa, zoomorfa o a través de un elemento inanimado (Lévy-Bruhl 1985: 153-157). Claro ejemplo de ello lo tenemos con el concepto de sombra como uno de los principios vitales que componen a la persona, manifestándose como un doble o extensión del individuo y siendo a la vez material e inmaterial (*vid.* Bermúdez Cordero *et al.* 2025). Así, es frecuente por ejemplo que se la muestre abandonando el cuerpo durante estados de sueño (Lévy-Bruhl 1985: 138-148). Sin embargo, esta ley de participación no ratifica la afirmación de Tylor (1977: 345-346), que negaba la existencia del principio de no contradicción en la mentalidad primitiva. Así, se acepta la lógica de que un mismo individuo y su imagen son a la vez dos seres y el mismo (*vid.* Lévy-Bruhl 1985: 156; Durkheim 1982: 223).

Por otra parte, tanto en algunos pueblos de la actualidad como en las sociedades de la Antigüedad, el alma es un concepto mucho más amplio, complejo y homogéneo con la naturaleza, especialmente en sociedades no estatalizadas, estando compuesta de numerosas partes y elementos. Tal y como hemos señalado en el apartado introductorio, en el campo histórico es en el Antiguo Egipto donde mejor se observa que los diferentes elementos enumerados por Lévy-Bruhl existen en el seno de dicha sociedad, y, por extensión, numerosos objetos y contextos se relacionan con esta forma de entender el alma humana y divina (*vid.* Assmann 2005: 87-112; Hays 2011: 76-77; Gómez Peña y Cabrera Rodríguez 2021). Bajo estos postulados, es asumible la creencia en un alma “externada” que puede desprenderse temporalmente del cuerpo y depositarse en otro lugar (*vid.* Frazer 1981: 749, 761).

Hace unas décadas esta idea fue introducida en la historiografía sobre el Bronce del

Suroeste por Ruiz-Gálvez (1995: 23) al plantear que las armas arrojadas a las aguas podrían haberlo sido, entre otros motivos, para que la esencia de sus portadores -el *hau* según la terminología antropológica propuesta por Mauss- no fuese aprovechada por otros individuos. Siguiendo esta misma vía interpretativa, se ha planteado para la población celta que la cabeza pudo haber seguido albergando las cualidades de dichos difuntos y controlándolas se podrían haber utilizado en beneficio propio debido a sus cualidades inherentes (Cunliffe 1997: 209-210). Si esto se hace extensible a otros momentos y regiones de la Antigüedad, quizás una de esas intenciones fue la de garantizar la fertilidad y la estabilidad de la naturaleza, idea aplicada a numerosos líderes comunitarios a los que se consideraba infundidos de una cualidad divina que les hacía merecedores de un culto heroico tras su muerte. En sintonía con esta hipótesis se han interpretado en ocasiones los excepcionales tratamientos dados a algunas testas en enterramientos de la Edad del Bronce en la fachada atlántica europea, llegando incluso a plantearse un hilo continuista con el culto a las cabezas cortadas del I milenio a.C. (Ross 1974: 161-162).

6. Interpretación de casos peninsulares: el cráneo como receptáculo del alma o de una de las esencias del individuo

A partir de ejemplos como los anteriormente citados, M. del Amo planteó hace algunas décadas la existencia de un culto al cráneo en el Bronce del Suroeste, quizás debido al carácter apotropaico de este o por la creencia de que al poseerlo se controlaba el espíritu del antepasado (*vid.* Del Amo 1993: 174-175). Por lo que respecta a la I Edad del Hierro, se ha propuesto una cuestión similar para la necrópolis de Medellín a partir de los enterramientos dobles (Almagro-Gorbea 2008: 965-966). Esta idea es sugerente, pero requiere enfatizar dos matices que han pasado desapercibidos hasta ahora en la historiografía. Por una parte, el concepto de alma múltiple presente en los paralelos históricos y etnográficos aducidos en epígrafes anteriores, y, vinculado a ello, la localización de un aspecto de la misma en la cabeza. Y, en segundo término, una percepción de la naturaleza regida por una participación constante entre todos los elementos que la componen, entendiendo así que las cualidades de una persona están presentes en todo aquel elemento material que ha estado en contacto con ellos.

Ha quedado patente a través de un amplio abanico de casos históricos y antropológicos

Tabla 1. - Enterramientos de la Edad del Bronce y Edad del Hierro del suroeste de la península ibérica con un tratamiento diferencial de los cráneos (elaboración propia).

NECRÓPOLIS	MUNICIPIO, PROVINCIA	TUMBA	CRONOLOGÍA	TIPO DE TUMBA	SEXO	EDAD	TRATAMIENTO DEL CRÁNEO	AJUJAR	BIBLIOGRAFÍA
Monte das Aldeias	Pedrogão (Beja)	Tumba 126	ca. 2034-1692 a.C.	Fosa	Masculino	Adulto	Cráneo depositado en un pequeño nicho	Recipiente cerámico y siete cuentas de conchas cauri	Baptista 2015: 52-53; Soares et al. 2021: 301-302
Horta do Folgão	Mértola (Serpa)	Tumba 1	ca. 1876-1540 a.C.	Hipogeo	Indeterminado	Joven (<20 años)	Cráneo depositado sobre una losa	Sin ajuar	Da Ponte et al. 2012: 277
La Venta III	Usagre (Badajoz)	S.21	ca. 1740-1538 a.C.	Hoyo	Femenino	Adulto	Cráneo depositado en el interior de una estructura de piedra	Indeterminado	Fernández Algaba et al. 2022: 18, 23
Herdade de Belmeque	Vale de Vargo (Beja)	-	ca. 1630-1321 a.C.	Cueva artificial / Hipogeo	Masculino e indeterminado	Adultos	Ausencia de cráneo de ambos individuos	Vasija cerámica; cu-chillo de bronce; nueve remaches de plata; dos puñales y restos óseos de bóvido	Soares y Cabral 1993; Soares 1994: 181-182
Horta do Albardão	São Manços (Évora)	Tumba 2	ca. 1496-1131 a.C.	Fosa	Masculino	Adulto (>50 años)	Cráneo depositado sobre una laja de esquisto	Sin ajuar	Santos et al. 2009: 61-62, 67-68
Chichina	Sanlúcar la Mayor (Sevilla)	Tumba 1	Bronce Medio	Cista	Femenino	Adulto-senil	Cráneo depositado a los pies del individuo, quizás sobre una laja de pizarra	Urna y cuenco cerámico a mano	Fernández Gómez et al. 1976: 356
General Freire, n.º 12	Carmona (Sevilla)	-	Bronce Medio	Fosa	Masculino	Infantil (<2 años)	El cráneo habría estado depositado originalmente sobre un resalte en la roca	Vaso cerámico y restos del costillar de un bóvido joven	Anglada et al. 1999: 524-526
Beas	Huelva	-	Bronce Medio	Cista	Indeterminado	Adulto	Cráneo depositado sobre una laja de pizarra	Dos cuencos cerámicos y dos conchas del tipo <i>Pecten jacobaeus</i>	Del Amo 1975: 173-174
Alcaria	Caldas de Monchique (Algarve)	Tumba 19	Bronce Antiguo / Medio	Cista	Indeterminado	Indeterminado	Cráneo separado del cuerpo y colocado en un receptáculo formado por lajas de piedra	Indeterminado	Viana et al. 1949: 309, 311
Alcaria do Pocinho	Castro Marim (Faro)	Tumba Q	Bronce Antiguo / Medio	Cista	Indeterminado	Indeterminado	Cráneo depositado en el interior de un recipiente cerámico	Concha <i>Pecten maximus</i>	Estacio da Veiga 1981: 119; Schubart 1975: 202
Curral da Pedra	Castro Marim (Faro)	Tumba 2	Bronce Antiguo / Medio	Cista	Indeterminado	Indeterminado	Cráneo depositado en el interior de un recipiente cerámico	Indeterminado	Estacio da Veiga 1891: 128

NECRÓPOLIS	MUNICIPIO, PROVINCIA	TUMBA	CRONOLOGÍA	TIPO DE TUMBA	SEXO	EDAD	TRATAMIENTO DEL CRÁNEO	AJUAR	BIBLIOGRAFÍA
La Ranilla	Carmona (Sevilla)	-	Bronce Final / I Edad del Hierro	Túmulo	Indeterminado	Indeterminado	Cráneo depositado junto a las caderas de otro individuo inhu- mado	Indeterminado	Sánchez Andreu 1994: 216-217; Amo- res 1982: 118-119
Bencarrón	Alcalá de Guadaíra (Sevilla)	Tumba 1	Bronce Final / I Edad del Hierro	Túmulo	-	-	Los cráneos de varios individuos descansa- ban sobre losas	Cuencos cerámicos a mano -algunos de ellos con perforacio- nes-; un brazalete de cobre; un colgante; dos piedras, una pla- na y negra y la otra redonda; un colmillo de jabalí y tres con- chas perforadas	Bonsor 1899: 42; Sánchez Andreu 1994: 87; Amores 1982: 91-94
Santa Lucía	Mairena del Alcor (Sevilla)	Tumba 2	Bronce Final / I Edad del Hierro	Túmulo	Masculino	Adulto	El cráneo descansaba sobre una piedra	Restos óseos de fauna	Cañal 1896: 364; Sánchez Andreu 1994: 105; Amores 1982: 95-96
Cruz del Negro	Carmona (Sevilla)	Tumba 6	I Edad del Hierro (si- glos VIII-VI a.C.)	Hoyo	Indeterminado	Infantil	Cráneo depositado junto a una urna con restos de una crema- ción femenina	Vaso à <i>chardon</i> y fragmentos de mal- acofauna	Maier 1992: 99; 2023: 70-71
Cruz del Negro	Carmona (Sevilla)	Tumba 4	I Edad del Hierro (si- glos VIII-VI a.C.)	Fosa	Indeterminado	Adulto	Piedra caliza deposita- da sobre el cráneo	Vaso à <i>chardon</i>	Maier 1992: 99; 2023: 69
El Acebuchal	Carmona (Sevilla)	Tumba 2	I Edad del Hierro (si- glos VIII-VI a.C.)	Fosa bajo túmulo	Indeterminado	Indeterminado	Piedras depositadas sobre el cráneo y las extremidades	Dos peines de marfil con decoración zoo- mórfica y una vértebra de ciervo	Bonsor 1899: 92; Sánchez Andreu 1994: 138-143
El Acebuchal	Carmona (Sevilla)	Tumba 4	I Edad del Hierro (si- glos VIII-VI a.C.)	Fosa bajo túmulo	Indeterminado	Indeterminado	Piedra depositada sobre el cráneo	Sin ajuar	Bonsor 1899: 91-92; Sánchez Andreu 1994: 138-143
El Acebuchal	Carmona (Sevilla)	Tumba 5	I Edad del Hierro (si- glos VIII-VI a.C.)	Fosa bajo túmulo	Indeterminado	Indeterminado	Piedras depositadas sobre el cráneo y las extremidades	Broche de cinturón y un punzón de marfil	Bonsor 1899: 91; Sánchez Andreu 1994: 138-143
El Acebuchal	Carmona (Sevilla)	Tumba 8	I Edad del Hierro (si- glos VIII-VI a.C.)	Fosa bajo túmulo	Indeterminado	Indeterminado	Piedra depositada sobre el cráneo	Cuatro peines de marfil, dos de ellos decorados, y una pla- ca de marfil decorada	Bonsor 1899: 92- 93; Sánchez Andreu 1994: 138-143

NECRÓPOLIS	MUNICIPIO, PROVINCIA	TUMBA	CRONOLOGÍA	TIPO DE TUMBA	SEXO	EDAD	TRATAMIENTO DEL CRÁNEO	AJUJAR	BIBLIOGRAFÍA
Medellín	Badajoz	86G/40	I Edad del Hierro (siglo VII a.C.)	-	Masculino	Adulto (25-30 años)	Calota craneal depositada sobre un plato gris	Plato gris del tipo A1B1 de Lorrío	Almagro-Gorbea et al. 2006: 298
Medellín	Badajoz	86H/18	I Edad del Hierro (siglos VII-VI a.C.)	<i>Bustum</i>	Masculino	Adulto (30-40 años)	Cráneo depositado en una sepultura de cremación femenina	Urna Cruz del Negro y broche de cinturón	Almagro-Gorbea et al. 2006: 325
Medellín	Badajoz	85A/6	I Edad del Hierro (siglos VII-VI a.C.)	<i>Bustum</i>	Masculino	Adulto (30-40 años)	Cráneo depositado en una sepultura de cremación femenina	Sin ajuar	Almagro-Gorbea et al. 2006: 140-141
La Joya	Huelva	Tumba 9	I Edad del Hierro (siglos VII-VI a.C.)	Pozo	Indeterminado	Joven (<20 años)	Cráneo protegido por un muro formado por un bloque de cal y otro de margas pliocenas	Escudo de bronce; cuchillo de hierro; placas de marfil; vaso de alabastro y varios vasos con decoración de retícula bruñida	Garrido 1970: 39
La Angorrilla	Alcalá del Río (Sevilla)	Tumba 38	I Edad del Hierro (siglos VII-VI a.C.)	Fosa	Femenino	Adulto (40-60 años)	23 cantos rodados colocados frente al rostro	Cuchillo de hierro y restos óseos de fauna	Fernández Flores et al. 2014a: 183-184
Medellín	Badajoz	85B/15	I Edad del Hierro (siglo VI a.C.)	<i>Bustum</i>	Masculino	Adulto (40-50 años)	Cráneo depositado en una sepultura de cremación femenina	Cerámica gris y un vástago de hierro, quizás de un <i>diphros</i>	Almagro-Gorbea et al. 2006: 162
Valdelagrulla	Medellín (Badajoz)	<i>Bustum</i> A-13/ Tumba IV	I Edad del Hierro (siglo VI a.C.)	<i>Bustum</i>	Indeterminado	Adulto	Cráneo depositado en una sepultura de cremación	Pequeño fragmento de plata; pinzas de depilar y un cuchillo de hierro	Menéndez et al. 2013: 1008, 1019, 1023
La Angorrilla	Alcalá del Río (Sevilla)	Tumba 56	I Edad del Hierro	Fosa	¿Femenino?	Adulto	Piedras depositadas sobre el cráneo y las extremidades	Sin ajuar	Fernández Flores et al. 2014a: 224
La Angorrilla	Alcalá del Río (Sevilla)	Tumba 62	I Edad del Hierro	Fosa	Alofiso	Joven (<20 años)	Piedra depositada frente al rostro	Sin ajuar	Fernández Flores et al. 2014a: 236-237

la creencia en un alma múltiple, y en que estas esencias o principios vitales que componen al individuo pueden residir en partes concretas del cuerpo, incluso más allá de la muerte. Esta idea explica que en ocasiones se lleven a cabo muestras de respeto y veneración a través de un culto al cráneo de los antepasados, actuando estos como protectores e incluso fertilizadores para con los vivos, lo que va a tener su reflejo en el registro funerario a partir de un tratamiento especial de este. En otras, infligiendo daño a esta parte del cuerpo de individuos concretos. En conexión con esto último, algunos autores han señalado que constituirían un medio de legitimación social del poder (Armit 2012: 67-68). Ya sea en una u otra, en ambos casos reside la idea de que el cráneo sigue manteniendo una vinculación con la esencia del difunto. Ya hemos observado a través del principio de participación que no se establecen límites en el alma y el cuerpo, concibiéndose así al cráneo como el difunto en sí mismo.

Desde este prisma puede explicarse el tratamiento especial que recibieron los cráneos de los difuntos en el suroeste ibérico durante el II y I milenios a.C. (tabla 1). En lo que respecta a nuestro ámbito de estudio, los contextos del suroeste parecen desligarse de la tradición celta e ibera de las cabezas trofeos. Así, durante la Edad del Bronce encontramos tres principales pautas en relación con el cráneo: (1) introducirlos en un recipiente cerámico, (2) depositarlos dentro de una pequeña estructura ubicada dentro de la tumba realizada para este fin y (3) colocarlos sobre una plataforma de piedra. De estas dos últimas también se tienen ejemplos para enterramientos de la I Edad del Hierro.

La primera de estas prácticas queda atestigüada en Alcaria do Pocinho y en Curral da Pedra, con distintos paralelos en Creta durante época minoica, tanto en recipientes cerámicos como en otros materiales. Ejemplo de ello lo tenemos en los yacimientos de Archanes 6 y 19, Kannelopoulos y Kavousi-Aloni. Casos análogos se han registrado durante el I milenio a.C. en la Grecia continental. El segundo fenómeno se documenta en el hoyo colectivo S.21 de La Venta, en la cista 19 de Alcaria, en la fosa 126 de Monte das Aldeias y en la tumba 9 de La Joya, destacando la riqueza del ajuar de esta última. Casos análogos hemos visto en el ámbito celtíbero, con el depósito de Garvão y el hallado en el poblado de Chao Samartín, así como en la necrópolis norteafricana de Rachgoun y en varios contextos etnográficos. Por su parte, cráneos sobre lajas se han documentado en Beas, en el enterramiento del solar n.º 12 de la calle General Freire, en el

hipogeo de Horta do Folgão y en la fosa de Horta do Albardão, así como en el túmulo 1 de Bencarrón y en el de Santa Lucía, con paralelos en Chipre durante el Bronce Final, en varios enclaves del ámbito norteafricano y en contextos del sureste ibérico fechados en el I milenio a.C. Esta práctica de colocar los cráneos sobre una losa y dentro de recipientes cerámicos podrían ser muestras de respeto y protección de sus *psychai*, lo que se vería reforzado por el depósito de una vieira junto a ella en Alcaria do Pocinhos. Así, tal y como hemos mencionado anteriormente, en algunas tribus el cráneo era guardado en un receptáculo para preservar el alma del difunto.

Por otra parte, la ausencia de los cráneos en Herdade de Belmeque estaría reflejando un culto hacia los personajes allí inhumados, hipótesis que vendría reforzada por ser una de las tumbas con el ajuar más notable de toda la región durante este período. De este modo, y siguiendo los paralelos etnográficos y peninsulares de epígrafes anteriores (*vid. supra*), una vez descarnados los cuerpos, se extraería el cráneo y se convertiría en objeto de veneración en otro lugar.

Ya en la I Edad del Hierro observamos dos principales novedades, la deposición de cráneos aislados en tumbas de cremación y la colocación de piedras sobre las cabezas de los difuntos. En cuanto a la primera de estas cuestiones, todos los casos registrados en Medellín pertenecen a individuos masculinos adultos -entre 30 y 50 años- colocados en *busta* con incineraciones de personajes femeninos, también adultos. Del mismo modo, también contamos con la posible ofrenda de la calota craneal masculina colocada sobre un plato gris en la sepultura 86G/40 de Medellín. Por su parte, en la tumba 6 de Cruz del Negro el cráneo correspondía a un individuo infantil depositado en una sepultura de un personaje femenino. Esto mismo lo encontramos en la A-13 tumba IV de Valdelagrulla, aunque en este caso no se ha especificado el sexo del personaje inhumado. Por último, en el túmulo de La Ranilla también se localizó un cráneo colocado junto a las caderas de otro individuo. Cráneos aislados se han documentado en Chipre durante el Bronce Final, en enclaves próximo-orientales fechados en el I milenio a.C. como Tel Dothan y en enclaves norteafricanos de tradición nómada como Ras el Ain bou Merzoug. En la península ibérica también contamos con ejemplos de ello en varios yacimientos celtíberos, como es el caso de La Hoya, Peñahitero, La Osera y Chao Samartín. Siguiendo la línea de estos paralelos, los cráneos depositados de manera aislada podrían pertenecer a personajes

preeminentes de la sociedad y/o a antepasados cuya presencia en la tumba se vincularía a una función apotropaica.

Por lo que respecta a los enterramientos en los que se disponen piedras sobre el cráneo, contamos con ejemplos de ello en la tumba 4 de Cruz de Negro, en las fosas 2, 4, 5 y 8 de El Acebuchal y en la sepultura 56 de La Angorrilla. En todos los casos son individuos adultos. La hipótesis ofrecida en un primer momento para estos enterramientos, que les atribuía una muerte violenta, presenta al menos dos elementos en contra destacados por autores previos y que hace que esta sea poco probable. En primer lugar, los objetos de prestigio depositados junto a algunos de estos personajes, como son los fabricados en marfil recuperados del primero de estos contextos. Y, en segundo término, los análisis osteológicos realizados al inhumado en la tumba 56 de La Angorrilla, que han descartado que las grandes piedras ubicadas sobre la cabeza causaran ninguna rotura en el cráneo. Por tanto, ofrecemos dos hipótesis alternativas para explicar este fenómeno: (1) las piedras como elementos protectores del cuerpo y la esencia del difunto; (2) impedir que el espíritu del difunto regrese al mundo de los vivos. Para ambos casos se han ofrecido en el epígrafe anterior paralelos de comunidades europeas y mediterráneas del II-I milenios a.C. en las que se atestigua esta misma práctica. En cualquier caso, ya sea en su consideración de las piedras como elementos apotropaicos o para impedir que el espíritu del difunto regrese al mundo de los vivos, ambas hipótesis se vinculan con la propuesta interpretativa aquí ofrecida.

7. Conclusiones

En los apartados precedentes se ha analizado el tratamiento diferencial que tuvo el cráneo en relación con otras partes del cuerpo en varios enterramientos del suroeste peninsular fechados entre el II y I milenios a.C. En el presente estudio se ha propuesto explicar dichas prácticas atendiendo a la idea de que el alma, o una de las esencias que componen el individuo, residiría en la cabeza. Esta hipótesis guardaría coherencia con el amplio abanico de paralelos arqueológicos y de fuentes literarias procedentes de contextos próximo-orientales, circunmediterráneos y centroeuropeos, así como etnográficos, en los que queda atestiguado un culto al cráneo. A pesar de la multiplicidad de ritos documentados, y del tratamiento que reciba -ya sea para venerar a un antepasado o personaje preeminente de la sociedad, o a modo de cabeza

trofeo- en todas ellas parece subyacer la idea de que el alma, o una parte de ella, reside en la cabeza. Esta creencia se enmarca en una percepción holística de la realidad, determinada por una participación esencial y constante entre todos los elementos que la componen. Esto excluye cualquier línea divisora entre lo material y lo inmaterial, entre esencia y cuerpo. Esperamos que este trabajo suponga una contribución al estudio de los rituales funerarios, las creencias escatológicas y al concepto de alma entre las comunidades de la Edad del Bronce y la I Edad del Hierro en el suroeste de la península ibérica.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido realizado en el marco del grupo de investigación TELLUS. *Prehistoria y Arqueología en el sur de Iberia* (HUM949).

8. Bibliografía

- Agustí, B.; Codina, F.; Díaz-Carvajal, A.; Lara, L.; Prado, G.; Rovira, M. C.; Subirà, M. E. (2016): *La pratique des têtes coupées attestée à Ullastret (Catalogne). Nouvelles données, nouvelles lectures. Vie Quotidienne, Tombes et Symboles Des Sociétés Protohistoriques de Méditerranée Nord-Occidentale* (C. A. Chazelles, M. Schwaller, coords.), Association pour le Développement de l'Archéologie en Languedoc-Roussillon, Lattes: 599-611.
- Alfayé, S. (2009): *Santuarios y rituales en la Hispania Céltica*. BAR International Series, Oxford.
- Almagro-Gorbea, M. (2008): Ritos y creencias. *La necrópolis de Medellín. II. Estudio de los hallazgos* (M. Almagro-Gorbea, dir.), Real Academia de la Historia, Madrid: 395-399.
- Almagro-Gorbea, M.; Lorrio, A. (1993): La tête humaine dans l'art Celtique de la péninsule Ibérique. *Les Représentations Humaines du Néolithique à l'Âge du Fer* (J. Briard, A. Duval, eds.), Éditions du C.T.H.S., Paris: 219-237.
- Almagro-Gorbea, M.; Lorrio, A. (2011): *Teutates. El héroe fundador y el culto heroico al antepasado en Hispania y en la Keltiké*. Real Academia de la Historia, Madrid.
- Almagro-Gorbea, M.; Jiménez Ávila, J.; Lorrio, A.; Mederos, A.; Torres Ortiz, M. (2006): *La necrópolis de Medellín. I. La excavación y sus hallazgos*. Real Academia de la Historia, Madrid.
- Amores, F. (1982): *Carta arqueológica de los alcores (Sevilla)*. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.

- Andrés Toledo, M. A. (2010): *El hilo de la vida y el lazo de la muerte en la tradición indoíranica*. Institució Alfons el Magnànim, Valencia.
- Anglada, R.; Jiménez Hernández, A.; Rodríguez Rodríguez, I. (1999): Excavaciones en la calle General Freire, 12. Carmona (Sevilla). *Anuario Arqueológico de Andalucía/1995. Actividades de Urgencia III*: 522-527.
- Anruba, E. (2008): Acercamiento a la noción 'cognoscitiva de representación colectiva'. El caso histórico de Lévy-Bruhl. *Gazeta de Antropologia*, 24 (2). Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/6957>
- Antonaccio, C. (1995): *An Archaeology of Ancestors. Tomb Cult and Hero Cult in Early Greece*. Rowman & Littlefield Publishers, London.
- Armit, I. (2012): *Headhunting and the body in Iron Age Europe*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Aspöck, E. (2008): What Actually is a 'Deviant Burial'? Comparing German-Language and Anglophone Research on 'Deviant Burials'. *Deviant Burial in the Archaeological Record* (E. M. Murphy, ed.), Oxbow Books, Oxford and Philadelphia: 17-34.
- Assmann, J. (2005): *Death and Salvation in Ancient Egypt*. Cornell University Press, London.
- Baptista, L. (2015): Contextos de inumação em «fossa» da Pré-história Recente no Interior Alentejano - contributos para o conhecimento das práticas de enterramento. *VII Encontro de Arqueologia del Suroeste Peninsular (Aroche-Serpa)* (N. Medina, coord.), Ayuntamiento de Aroche, Aroche: 29-62.
- Baquedano, I.; Escorza, C. (1998): Alineaciones astronómicas en la necrópolis de la Edad del Hierro de La Osera (Chamartín de la Sierra, Ávila). *Complutum*, 9: 85-100. <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL9898110085A>
- Belarte, M. C.; Sanmartí, J. (1997): Espais de culte i pràctiques rituals a la Catalunya protohistòrica. *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 18: 7-32.
- Bermúdez Cordero, M.; Cabrera Rodríguez, J. A.; Gómez Peña, A. (2025): Caracterización antropológica de la sombra como aspecto del alma múltiple en sociedades preestatales. *Ilustración. Revista de Ciencias de las Religiones*, 30: 1-11. <https://doi.org/10.5209/ilur.101646>
- Bonsor, G. E. (1899): *Les colonies agricoles pré-romaines de la vallée du Betis*. Ernest Leroux, Paris.
- Bonsor, G. E. (1927): Le véritable origine de Carmona et les découvertes archéologiques des Alcores. *Revue Archeologique*, 25: 285-300.
- Bremmer, J. N. (2002): *El concepto de alma en la antigua Grecia*. Siruela, Madrid.
- Bronk Ramsey, C. (2024): *OxCal 4.4 manual*. University of Oxford, Oxford. Recurso electrónico: https://c14.arch.ox.ac.uk/oxcalhelp/hlp_contents
- Broxton Onias, R. (1988): *The Origins of European Thought about the Body, the Mind, the Soul, the World, Time, and Fate*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Cañal, C. (1896): Nuevas exploraciones de yacimientos prehistóricos en la provincia de Sevilla. *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*, 25: 351-375.
- Carod-Artal, F. J. (2012): El culto a los cráneos. Cabezas trofeo y tzantzas en la América precolombina. *Revista de neurología*, 55 (2): 111-120. <https://doi.org/10.33588/rn.5502.2012212>
- Catling, H. W. (2020): *Kouklia Late Bronze Age and Early Iron Age Tombs at Palaepaphos 1951-1954*. BAR International Series, Oxford.
- Cauvin J. (1972): Nouvelles fouilles à Tell Mureybet (Syrie) 1971-1972. Rapport préliminaire. *Annales archéologiques arabes syriennes*, 12: 105-115.
- Ciesielski, E.; Duday, H.; Girard, B.; Roure, R.; Martín, A.; Agustí, B. (2011): La pratique des têtes coupées et les dépôts d'armes en Gaule méditerranéenne et dans le nord-est de la Péninsule Ibérique. *Des rites et des Hommes. Les pratiques symboliques des Celtes, des Ibères et des Grecs en Provence, en Languedoc et en Catalogne* (R. Roure, L. Pernet, eds.), Errance, Paris: 113-145.
- Codrington, R. H. (1891): *The Melanesians*. Clarendon Press, Oxford.
- Contenson, H. (1992): Les coutumes funéraires dans le Néolithique syrien. *Bulletin de la Société préhistorique française*, 89 (6): 184-192.
- Crawley, A. (1909): *The Idea of the Soul*. Adam and Charles Black, London.
- Croucher, K. (2012): *Death and Dying in the Neolithic Near East*. Oxford University Press, Oxford.
- Cunliffe, B. (1997): *The Ancient Celts*. Oxford University Press, Oxford.
- Da Ponte, T. N.; Soares, A.; Araújo, M. F.; Frade, J. C.; Ribeiro, M. I.; Rodrigues, Z.; Silva, R.; Valério, P. (2012): O Bronze Pleno do Sudoeste da Horta do Folgão (Serpa, Portugal): Os Hipogeus Funerários. *O Arqueólogo Português*, 2 (5): 265-295.
- Del Amo, M. (1975): Enterramientos en cista en la provincia de Huelva. *Huelva, Prehistoria*

- y *Antigüedad* (M. Almagro Basch, ed.), Editora Nacional, Madrid: 109-182.
- Del Amo, M. (1993): Formas y ritos funerarios en las necrópolis de cistas del suroeste peninsular. *Spal*, 2: 169-182. <https://doi.org/10.12795/spal.1993.i2.07>
- De la Fuente-Seoane, R.; Molist, N.; Principal, J.; Riba-Vidal, M.; Tarifa-Mateo, N.; Subirà, M. E. (2025): 'Cabezas cortadas' iberas en contextos cosetanos e ilergetes. Nuevas aportaciones bioantropológicas en El Molí d'Espígol (Tornabous, Lleida) y Olèrdola (Olèrdola, Barcelona). *Trabajos de Prehistoria*, 82 (2): 1049. <https://doi.org/10.3989/tp.2025.1049>
- Durkheim, E. (1982): *Las formas elementales de la vida religiosa*. Akal, Madrid.
- Duval, P. M. (1981): Celtes continentaux. La religion et les mythes des Gaulois. *Dictionnaire des Mythologies* (Y. Bonnefoy, dir.), Flammarion, París: 133-135.
- Eaby, M. (2007): *Mortuary Variability in Early Iron Age Cretan Burials*. University of North Carolina, Carolina.
- Estacio da Veiga, S. P. M. (1891): *Antiguidades Monumentaes do Algarve, vol. IV*. Imprensa Nacional, Lisboa.
- Fernández Algaba, M.; Pavón Soldevila, I.; Chaves Rodríguez, C.; Duque Espino, D. M.; Cano Echeberría, A. (2022): Inhumaciones en hoyo del Bronce Antiguo en la Campiña Sur de Extremadura: los casos de la planta solar fotovoltaica Núñez de Balboa. Usagre, Badajoz. *Revista de Estudios Extremeños*, 78: 13-43. <http://hdl.handle.net/10662/23226>
- Fernández Flores, A.; Prados Pérez, E.; Rodríguez Azogue, A. (2014a): Catálogo de tumbas. *La necrópolis de época tartésica de La Angorrilla (Alcalá del Río, Sevilla)* (A. Fernández Flores, A. Rodríguez Azogue, M. Casado Ariza, E. Prados Pérez, coords.), Universidad de Sevilla, Sevilla: 85-249.
- Fernández Flores, A.; Prados Pérez, E.; Rodríguez Azogue, A. (2014b): El cementerio de época tartésica. Aspectos rituales. *La necrópolis de época tartésica de La Angorrilla (Alcalá del Río, Sevilla)* (A. Fernández Flores, A. Rodríguez Azogue, M. Casado Ariza, E. Prados Pérez, coords.), Universidad de Sevilla, Sevilla: 251-319.
- Fernández Gómez, F.; Ruiz Mata, D.; Sancha Fernández, J. (1976): Los enterramientos en cista del Cortijo de Chichina (Sanlúcar la Mayor, Sevilla). *Trabajos de Prehistoria*, 33: 351-380.
- Fernández Jurado, J. (1988-89): Aspectos de la minería y la metalurgia en la Protohistoria de Huelva. *Huelva Arqueológica*, 10-11 (3): 179-214.
- Frazer, J. (1913): *The belief in immortality and the worship of the dead. Vol. I*. MacMillan and Co, London.
- Frazer, J. (1981): *La Rama Dorada*. Fondo de Cultura Económica, México.
- García Cano, J. M. (1994): El pilar estela de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia). *Revista de Estudios Ibéricos*, 1: 173-202.
- García Cano, J. M. (1997): *Las necrópolis ibéricas de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia). I. Excavaciones y estudio analítico de los materiales*. Universidad de Murcia, Murcia.
- Gardela, L. (2011): Buried with Honour and Stoned to Death? The Ambivalence of Viking Age Magic in the Light of Archaeology. *Rzeszów*, 4: 339-375.
- Garrido, J. P. (1970): *Excavaciones en la necrópolis de "La Joya", Huelva (1ª y 2ª campañas)*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- Garrido, J. P.; Orta, E. M.^a (1978): *Excavaciones en la necrópolis de "La Joya", Huelva (3ª, 4ª y 5ª campañas)*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- Garrido, J. P.; Garralda, M. D.; Muñoz, A.; Orta, E. (2000): Sobre las inhumaciones de la necrópolis oriental de La Joya, Huelva: problemática y perspectivas. *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos, vol. IV*, Universidad de Cádiz, Cádiz: 1805-1810.
- Glory, A.; Robert, R. (1947): Le culte des crânes humains aux époques préhistoriques. *Bulletins et Mémoires de la Société d'anthropologie de Paris*, 9 (8): 114-133.
- Gómez Peña, A.; Cabrera Rodríguez, J. A. (2021): El concepto de alma primitiva en la obra de Lévy-Bruhl y su aplicación al Antiguo Egipto. *Antropologías. Múltiples perspectivas para el estudio del ser humano* (L. F. Garcés, L. M. Carranza, coords.), Editorial Universitaria Abya-Yala, Ecuador: 99-134.
- Goring-Morris, A. N. (2005): Life, death and the emergence of differential status in the Near Eastern Neolithic: evidence from Kfar HaHoresh, Lower Galilee, Israel. *Archaeological perspective of the transmission and transformation of culture in the Eastern Mediterranean* (J. Clarke, ed.), Oxbow Books, Oxford: 89-105.
- Gracia Alonso, F. (2019): *Cabezas cortadas y cadáveres ultrajados*. Desperta Ferro Ediciones, Madrid.
- Griffin P. S.; Grissom C. A.; Rollefson G. O. (1998): Three late eighth millennium

- plastered faces from 'Ain Ghazal. *Paleorient*, 24: 59-70.
- Hays, C. B. (2011). *Death in the Iron Age II and in First Isaiah*. Mohr Siebeck.
- Hoskins, J. (1996): *Headhunting and the Social Imagination in Southeast Asia*. Stanford University Press, California.
- Hultkrantz, A. (1953): *Conceptions of the Soul among North American Indians*. Caslon Press, Stockholm.
- Jiménez Ávila, J.; Mederos, A. (2021): Acebuchal «Lapidados-5» y los broches de cinturón de pivotes en el Bajo Guadalquivir orientalizable. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 51 (2): 247-274. <https://doi.org/10.4000/mcv.15366>
- Jiménez Ávila, J.; Mederos, A. (2023): Las sepulturas y el ritual funerario de la Cruz del Negro a partir de las excavaciones de Bonsor. *La necrópolis orientalizable de la Cruz del Negro (Carmona, Sevilla). Los trabajos de Jorge Bonsor (1896-1911)* (A. Mederos, J. Maier, J. Jiménez Ávila, eds.), Universidad de Sevilla, Sevilla: 95-141.
- Kanjou, Y.; Kuijt, I.; Erdal, Y. S.; Kondo, O. (2013): Early Human Decapitation, 11,700-10,700 cal BP, within the Pre-Pottery Neolithic Village of Tell Qaramel, North Syria. *International Journal of Osteoarcheology*. <https://doi.org/10.1002/oa.2341>
- Kenyon, K. M. (1956): Jericho and its setting in Near Eastern history. *Antiquity*, 30: 184-197. <https://doi.org/10.1017/S0003598X00026818>
- Kuijt, I. (2001): Place, Death, and the Transmission of Social Memory in Early Agricultural Communities of the Near Eastern Pre-Pottery Neolithic. *Social Memory, Identity, and Death: Anthropological Perspectives on Mortuary Rituals* (M. S. Chesson, ed.), American Anthropological Association, Virginia: 80-99.
- Kuijt, I. (2008): The Regeneration of Life. Neolithic Structures of Symbolic Remembering and Forgetting. *Current Anthropology*, 49 (2): 171-197. <http://dx.doi.org/10.1086/526097>
- Lévy-Bruhl, L. (1910): *Les fonctions mentales dans les sociétés inférieures*. Alcan, París.
- Lévy-Bruhl, L. (1972): *La mentalidad primitiva*. La Pléyade, Buenos Aires.
- Lévy-Bruhl, L. (1985): *El alma primitiva*. Sarpe, Madrid.
- Llanos Ortiz, A. (2007-8): El rito de las cabezas cortadas en el poblado de La Hoya (Laguardia, Álava). *Veleia*, 24-25: 1273-1281. <https://doi.org/10.1387/veleia.2119>
- López Flores, I. (2014): Estudio antropológico de la necrópolis de La Angorrilla. *La necrópolis de época tartésica de La Angorrilla (Alcalá del Río, Sevilla)* (A. Fernández Flores, A. Rodríguez Azogue, M. Casado Ariza, E. Prados Pérez, coords.), Universidad de Sevilla, Sevilla: 557-604.
- López Monteagudo, G. (1987): Las «cabezas cortadas» en la Península Ibérica. *Gerión*, 5: 245-252. <http://hdl.handle.net/10261/274016>
- Maier, J. (1992): La necrópolis de 'La Cruz del Negro' (Carmona, Sevilla): Excavaciones de 1900 a 1905. *CuPAUAM*, 19: 95-141. <https://doi.org/10.15366/cupauam1992.19.004>
- Maier, J. (2023): Las campañas de excavación de Jorge Bonsor en la Cruz del Negro (1898-1905). *La necrópolis orientalizable de la Cruz del Negro (Carmona, Sevilla). Los trabajos de Jorge Bonsor (1896-1911)* (A. Mederos, J. Maier, J. Jiménez Ávila, auts.), Universidad de Sevilla (= *Spal Monografías Arqueología L*), Sevilla: 65-93.
- Martínez González, R. (2006): El *Ihiyotl*, la sombra y las almas-aliento en Mesoamérica. *Cuicuilco*, 13: 177-199.
- Maya, J. L.; Cuesta, F. (2001): *El castro de La Campa Torres. Período prerromano*. VTP, Gijón.
- Meana, M.^a. J.; Piñero, F. (trads.) (1992): *Estrabón. Libros III-IV*. Gredos, Madrid.
- Medrano Marqués, M. (2017): Cabezas sagradas, cabezas emblemáticas. *Emblemata*, 23: 157-192.
- Medrano Marqués, M.; Díaz Sanz, M.^a. A. (2006): Las cerámicas grafitadas de Peñahitero (Fitero). *Trabajos de Arqueología de Navarra*, 19: 45-84.
- Menéndez, A.; Sanabria, S.; Sánchez, F.; Gibello, V. M.; Jiménez Ávila, J. (2013): La necrópolis orientalizable de Valdelagrulla (Medellín, Badajoz). Datos preliminares. *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, (J. Jiménez Ávila, M. Bustamante, M. García Cabezas, eds.), Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, Villafranca de los Barros: 999-1029.
- Papadatos, Y. (2005): *Tholos Tomb Gamma. A Prepalatial Tholos Tomb at Phourni, Archanes*. INSTAP Academic Press, Philadelphia.
- Pujol, A. (1979-80): Los cráneos de Ullastret y su posible significado. *Pyrenae: Revista de Prehistòria i Antiguitat de la Mediterrània Occidental*, 15-16: 267-276.
- Ramos-Martín, J. (2015): El tratamiento ritual del cráneo entre los nómadas. *Tabona: Revista de Prehistoria y Arqueología*, 21: 47-74.

- Rodríguez Corral, J. (2009): *A Galicia castrexa*. Lóstrego, Santiago de Compostela.
- Ross, A. (1974): *Pagan Celtic Britain. Studies in Iconography and Tradition*. Academy Chicago Publishers, Chicago.
- Ruiz-Gálvez, M. (1995): Depósitos del Bronce Final: ¿sagrado o profano? ¿sagrado y, a la vez, profano? *Ritos de paso y puntos de paso: la Ría de Huelva en el mundo del Bronce Final europeo* (M. Ruiz-Gálvez, coord.), Universidad Complutense de Madrid, Madrid: 21-32.
- Sánchez Andreu, M. (1994): *Las necrópolis tumulares de los Alcores (Sevilla)*. Universidad de Cádiz, Cádiz.
- Sanmartín, J. (1993): Mitología y religión mesopotámicas. *Mitología y Religión del Oriente Antiguo* (G. del Olmo, ed.), AUSA, Sabadell: 209-534.
- Santos, F.; Soares, A.; Rodrigues, Z.; Queiroz, P. F.; Valério, P.; Araújo, M. F. (2009): A Horta do Albardão 3: Um sítio da Pré-História Recente, com fosso e fossas, na Encosta do Albardão (S. Mancos, Évora). *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 12 (1): 53-71.
- Saponetti, S. S.; Scattarella, F.; De Lucia, A.; Scatarrella, V. (2007): Paleobiology, paleopathology and necrophobic practices in Early Iron Age burials (IX-VII century BC) in Capo Colonna, Trani, Apulia, Southern Italy - the State of health of a small sample from Iron Age. *Collegium Anthropologicum*, 31: 339-344.
- Schubart, H. (1975): *Die Kultur der Bronzezeit im Südwesten der Iberischen Halbinsel*. Walter de Gruyter & Co, Berlin.
- Schulting, R. (2013): Mesolithic Skull Cults? *Ancient Death Ways. Proceedings of the workshop on archaeology and mortuary practices* (K. von Hackwitz, R. Peyroteo-Stjerna, eds.), Uppsala Universitet, Uppsala: 19-46.
- Scurlock, J. A. (1995): Death and the Afterlife in Ancient Mesopotamian Thought. *Civilizations of the Ancient Near East* (J. M. Sasson, ed), Charles Scribner's Sons, New York: 1883-1893.
- Soares, A. (1994): O Bronze do Sudoeste na margem esquerda do Guadiana. As necropoles do Concelho de Serpa. *Actas das V Jornadas Arqueológicas, vol II*, Associação dos Arqueólogos Portugueses, Lisboa: 179-184.
- Soares, A.; Cabral, J. (1993): Cronologia Absoluta para o Calcolítico da Estremadura e do Sul de Portugal. *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, 33 (3-4): 261-291. <https://ojs.letras.up.pt/index.php/tae/article/view/9310>
- Soares, A.; Melo, L.; Valério, P.; Silva, A. M.^a; Martins, P. P.; Soares, R. M. G.; Cerqueira, L.; Araújo, M.^a F.; Baptista, L.; Casimiro, M.^a H.; Ferreira, L. M.; Silva, R. (2021): Status symbols or an insight into the earliest Middle Bronze Age in southwest Iberia: the funerary structures of Horta do Pinheiro 5 (Torrão do Alentejo, southern Portugal). *Trabajos de Prehistoria*, 78 (2): 292-308. <https://doi.org/10.3989/tp.2021.12277>
- Soler, J. M. (1987): *Excavaciones arqueológicas en el Cabezo Redondo*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante.
- Subirà, M. E.; Rovira, M. C. (2019): Las "cabezas cortadas" del poblado ibérico del Puig Castellar (Santa Coloma de Gramenet, Barcelona). Datos para una reinterpretación. *Trabajos de Prehistoria*, 76 (2): 286-302. <https://doi.org/10.3989/tp.2019.12238>
- Taracena, B. (1943): Cabezas-trofeo en la España Céltica. *Archivo Español de Arqueología*, 16: 157-171.
- Torrecillas, J. F. (1985): *La necrópolis de época tartésica del «Cerillo Blanco»*. Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial, Jaén.
- Torres Esbarranch, J. J. (trad.) (2004): *Diodoro Sículo. Biblioteca Histórica. Libros IV-VIII*. Gredos, Madrid.
- Torres Ortiz, M. (1999): *Sociedad y mundo funerario en Tartessos*. Real Academia de la Historia, Madrid.
- Torres Ortiz, M.; Mederos, A. (2010): Un nuevo análisis de la necrópolis 'fenicia' de Rachgoun (Argelia). *Carthage et les autochtones de son empire du temps de Zama* (A. Ferjaoui, coord.), Institute National de Patrimoine, Tunis: 359-378.
- Tylor, E. B. (1977): *Cultura primitiva*. Ayuso, Madrid.
- Verhoeven, M. (2002): Ritual and Ideology in the Pre-Pottery Neolithic B of the Levant and Southeast Anatolia. *Cambridge Archaeological Journal*, 12 (2): 233-258. <https://doi.org/10.1017/S0959774302000124>
- Vermeule, E. (1979): *Aspects of Death in Early Greek Art and Poetry*. University of California Press, Berkeley and California.
- Viana, A.; Ferreira, O. da V.; Formosinho, J. (1949): Necrópolis de las Caldas de Monchique. Nuevas contribuciones para el conocimiento de la Edad del Bronce en el Algarve. *Archivo Español de Arqueología*, 22: 291-312.
- Villa, A.; Cabo, L. (2003): Depósito funerario y recinto fortificado de la Edad del Bronce en el castro del Chao Samartín:

- argumentos para su datación. *Trabajos de Prehistoria*, 60 (2): 143-151. <https://doi.org/10.3989/tp.2003.v60.i2.86>
- Villalba Álvarez, J. (2005): *Silio Itálico. La Guerra Púnica*. Akal, Madrid.
- Villar Vidal, J. A. (trad.) (2001): *Tito Livio. Historia de Roma desde su fundación. Libros VIII-X*. Gredos, Madrid.
- Whitehead, G. (1924): *In the Nicobar Islands*. Seeley, Service & Co, London.
- Wunn, I. (2012): *Las religiones en la Prehistoria*. Akal, Madrid.
- Yezerski, I. (2013): Iron Age Burial Customs in the Samaria Highlands. *Tel Aviv*, 40: 72-98. <https://doi.org/10.1179/033443513X13612671397387>